SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

A su vez el artículo 209 de la constitución señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del Patrimonio Cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Que por la naturaleza jurídica conferida en el acuerdo 257 de 2006, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, requiere que se dé plena aplicación a las disposiciones contenidas en el artículo 209 de la Constitución Política en especial en el desarrollo de su actividad, dentro de los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que en el marco del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ejecuta las políticas, planes y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural, a través de varios proyectos, entre los cuales se encuentra el “8150- Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.”, que contribuye a la meta “1- Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano”

Que de acuerdo con las funciones del IDPC, la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, realiza actividades a través de diferentes programas como el de publicaciones, cuya finalidad es el desarrollo de proyectos editoriales sobre el patrimonio cultural de la ciudad desde una mirada amplia, integradora y reflexiva.

Que las publicaciones del IDPC son un medio de divulgación impreso de nuevo conocimiento producido en torno al patrimonio cultural de Bogotá, que se proyecta como un impulsor de miradas diversas e integradoras sobre el mismo. Los títulos que hacen parte del IDPC se enmarcan en lineamientos y orientaciones conceptuales en donde el patrimonio se asume como dinámico en el tiempo, marcado por situaciones espaciales, sociales, simbólicas y físicas y, por contextos heterogéneos de negociación de sentidos, que lo orientan en sus múltiples relaciones con la historia, las comunidades, el territorio y los procesos de memoria.

Que además, las publicaciones se rigen por estándares a través de mecanismos propios y de carácter editorial, que velan por mantener una alta calidad y un equilibrio en el contenido a nivel de textos, así como en asumir el libro, como imagen y objeto de diseño con capacidad vinculante.

En esa vía, las características materiales de los libros que se imprimen, buscan que la información no sólo sea para el disfrute del público en la actualidad, sino que este conocimiento pueda ser

transmitido de forma estable a través de su materialidad, a las generaciones futuras, procurando en el tiempo, la apropiación, valoración y cuidado del patrimonio por parte de diferentes actores.

Que las publicaciones a ser impresas a través del presente proceso de selección , aportan al cumplimiento de las metas propuestas por el proyecto de inversión "8150- Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C."

Que para llevar a cabalidad las actividades descritas, se requiere contar con el apoyo en la impresión, encuadernación y acabados de publicaciones que hacen parte de plan de publicaciones 2025 de la entidad, con el fin de garantizar títulos impresos que se constituyan en mecanismos creativos y atractivos para la apropiación y activación de sentidos y nuevo conocimiento producido respecto a los patrimonios en toda la ciudad. Todo esto, en el marco de la estrategia de "Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano."

Que en este contexto, es importante precisar que el Decreto 54 de 2008, en el artículo 3 enuncia que: "*Las entidades y organismos distritales quedarán exonerados de realizar sus trabajos de impresos y publicaciones a través de la Subdirección de Imprenta Distrital, únicamente cuando ésta última, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud del trabajo respectivo, manifieste por escrito que por razones de alto volumen de trabajo, tiempo requerido para la entrega, o complejidad de las especificaciones técnicas del impreso o publicación, no le es posible atender el respectivo requerimiento. Sólo en este evento se podrá contratar la ejecución de los trabajos solicitados con un tercero*."

Que el Instituto no cuenta con la infraestructura necesaria para la realización de la impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones e impresos, razón por la cual se solicitó a la Imprenta Distrital mediante comunicación escrita con radicado No. 20254000045541del 17 de junio de 2025 *"Solicitud de viabilidad de realización de impresos del plan editorial del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural",* la cual tuvo respuesta por parte de la Imprenta mediante comunicación escrita con radicado No. 2-2025-16568 del 27 de junio de 2025 indicando que no cuentan con la capacidad instalada para lo solicitado.

Posteriormente, y en virtud de algunos cambios internos en cuanto a la necesidad de impresiones, se remitió nueva solicitud desde el IPD bajo radicado 20254000051721 del 11 de julio de 2025 la impresión, encuadernación y acabados de los títulos objeto de la presente contratación, la cual tuvo respuesta por parte de la Imprenta mediante comunicación escrita con radicado No. 2-2025-18674 del 21 de julio de 2025, donde deja en evidencia la imposibilidad de realizar lo requerido por el IDPC, por lo que se hace necesario realizar la contratación con un tercero para satisfacer la necesidad descrita.

Es por ello y que en mérito en lo expuesto y con el fin de contribuir al cumplimiento a las metas propuestas por el proyecto de inversión "8150- Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.", el IDPC requiere llevar a cabo la contratación para la impresión, encuadernación y acabados de impresos y publicaciones requeridos en el marco de la estrategia de cumplimiento de la meta "1- Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano".

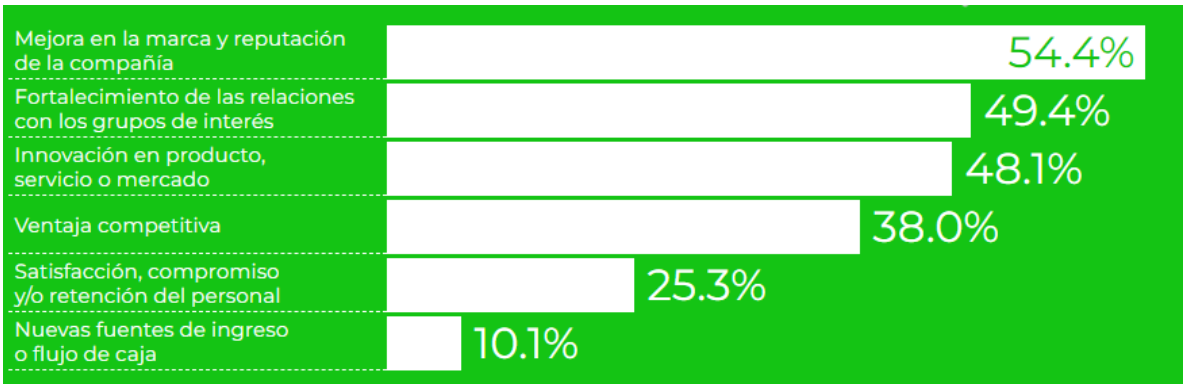
A. ASPECTOS GENERALES:

El sector gráfico en Colombia avanza hacia la sostenibilidad mediante la implementación de procesos más eficientes, tecnologías innovadoras y prácticas responsables que reducen el impacto ambiental. Este compromiso no solo se refleja en la adopción de materiales reciclables sino también en el dinamismo económico que impulsa su desarrollo. Con un enfoque en la mejora continua, la industria gráfica demuestra que es posible equilibrar el crecimiento productivo con la protección del medio ambiente.

La producción real de las actividades de impresión experimentó un crecimiento de 9,8%respecto al mes de septiembre de 2023.

Presentándose esta misma tendencia respecto al mes de agosto, donde tuvo un incremento sustancial de 12,2%

Según los datos proporcionados por las empresas del sector en la encuesta "Sostenibilidad Andigraf 2024", se identificaron una serie de beneficios clave derivados del fortalecimiento de las iniciativas de sostenibilidad, como:



Por otro lado, se reporta que los principales países de destino hasta agosto de 2024, en la exportación de proveedores se ubican de la siguiente manera: Ecuador 15,2%, Estados Unidos 14,5%, Venezuela 14%, México 11%, Perú 8,4%, resto de países 36,9%.

Y los principales países de origen hasta agosto de 2024, en la importación de proveedores, se ubican de la siguiente manera: Estados Unidos 26,9%, China 12%, Brasil 10,2%, Italia 4,7% Alemania 4,7%, resto de países 41,5% https://andigrafica.com/es/noticias/

1. SECTOR SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Teniendo en cuenta los servicios requeridos por la Entidad, las empresas u organizaciones que prestan este tipo de servicios se encuentran en el sector terciario, el cual *"Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc."*[1]

[1] Banco de la República de Colombia (BanRep), Enciclopedia BanRep. Disponible en internet en https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos. Fecha de consulta: 19 de febrero de 2024.

A continuación, se muestran los principales sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" – CIIU:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1811	Actividades de impresión
1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los servicios de impresión se encuentran clasificadas en la sección "C" denominada "Industrias manufactureras". Esta clasificación corresponde a la división 18 "Actividades de impresión y copias", en la clase 181 "Actividades de impresión y actividades de servicios relacionadas con la impresión" y las clases 1811 "Actividades de impresión" y 1812 "Actividades de servicios relacionados con la impresión":

La clase 1811 incluye:

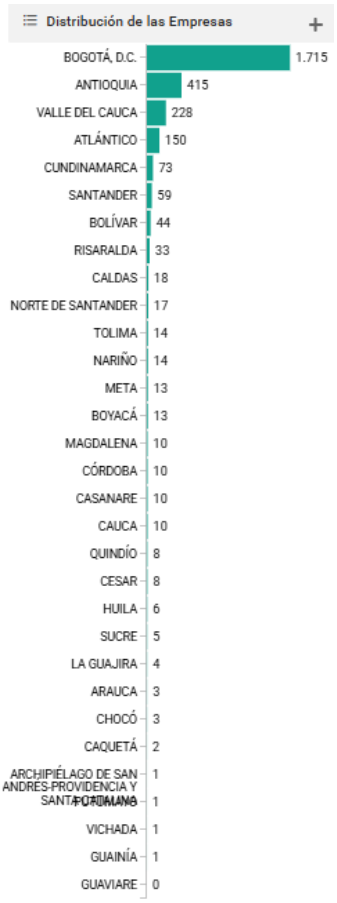
a. La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares.
b. La impresión de tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y similares.

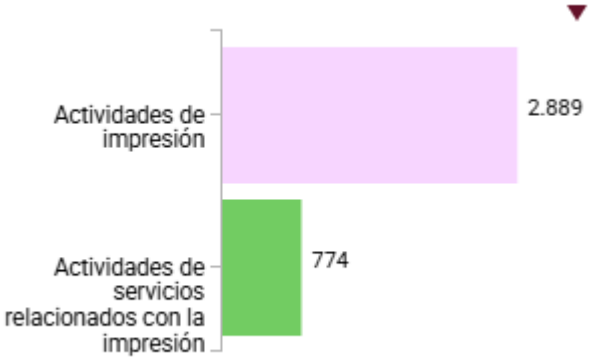
La clase 1812 incluye:

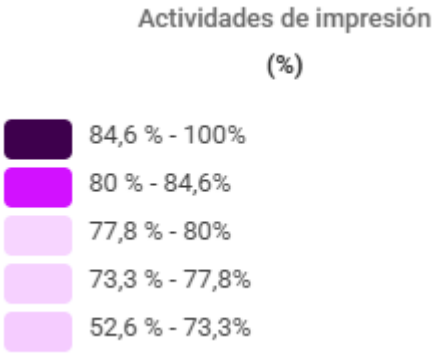
a. La composición corriente, la composición tipográfica, la fotocomposición, la incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado, el reconocimiento óptico de caracteres y la composición electrónica
b. La producción de pruebas de impresión.
c. La encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, etc., mediante: colado, ensamblado, cosido, engomado, encolado, basteado, encuadernación con adhesivo, recortado y estampado en oro.

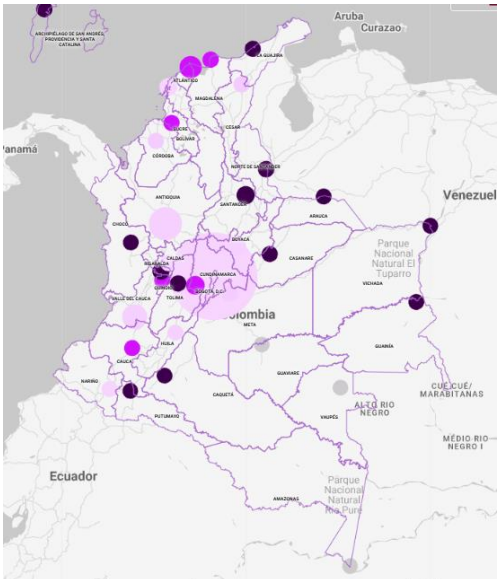
Según la clasificación de las actividades económicas empleada por el DANE, las actividades de impresión hacen parte de la industria manufacturera; para el presente proceso, los principales insumos empleados para llevar a cabo esta actividad son el papel, las tintas y la mano de obra.

En ese sentido, de acuerdo con el Geoportal del DANE, a través de su herramienta "Geovisor Directorio de Herramientas", en Colombia existen 2.889 empresas dedicadas a *Actividades de impresión* y 774 empresas dedicadas a *Actividades de servicios relacionados con la impresión*, distribuidas de la siguiente manera:









Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Geovisor. Directorio de Empresas.* Disponible en internet en: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/ Fecha de consulta: 05/06/2025.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
82	12	18	01	Publicación de libros de texto o de investigación
82	12	15	06	Impresión de publicaciones

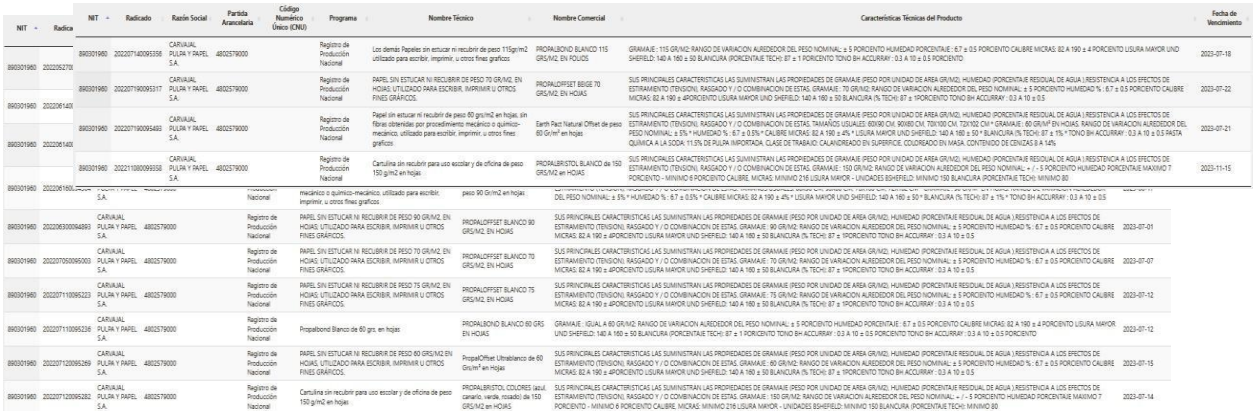
- **BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**

Atendiendo lo establecido en el artículo 2 del Decreto 680 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que en los contratos que deban cumplirse en Colombia, debe realizarse un análisis del porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso la actividad principal gira en torno a la impresión ejemplares (libros), este servicio equivale a más del 50% del valor del presupuesto oficial e incluye la utilización de papel bond como principal materia prima, la entidad para determinar el criterio aplicable para la asignación del puntaje de apoyo a la industria nacional, consultó el Registro de Productores y Bienes Nacionales a fin de establecer si existe registro nacional del elemento preponderantes en la actividad de impresión.

Tal como se observa en las siguientes imágenes extraídas del Registro de Productores y Bienes Nacionales[2], existe producción nacional de papel:

- **Papel (partida arancelaria: 4802579000 y 4802559000)**



NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Características Técnicas del Producto	Fecha de Vencimiento
860301960	20220714009535	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	Los demás Papeles sin estucar ni recubrir de peso 115gr/m2 utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	PROPALBOND BLANCO 115 GRS/M2. EN FOLIOS	GRAMAJE : 115 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4 PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): 87 ± 1 PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PORCIENTO	2023-07-18
860301960	20220719009531	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	PAPEL SIN ESTUCAR NI RECUBRIR DE PESO 70 GR/M2. EN HOJAS; UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRÁFICOS.	PROPALOFFSET BEIGE 70 GRS/M2. EN HOJAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 70 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (% TECH): 87 ± 1PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-07-22
860301960	20220719009549	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	Papel sin estucar ni recubrir de peso 60 gm/m2 en hojas, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	Earth Pact Natural Offset de peso 60 Gr/m² en hojas	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TAMAÑOS USUALES: 60X90 CM. 90X60 CM. 72X100 CM. 72X102 CM * GRAMAJE : 60 GR/M² EN HOJAS. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5% * HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5% * CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4% * LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 * BLANCURA (% TECH): 87 ± 1% * TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PASTA QUÍMICA A LA SODA: 11.5% DE PULPA IMPORTADA. CLASE DE TRABAJO: CALANDREADO EN SUPERFICIE. COLOREADO EN MASA. CONTENIDO DE CENIZAS 8 A 14%	2023-07-21
860301960	20221108009935	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	Cartulina sin recubrir para uso escolar y de oficina de peso 150 g/m2 en hojas	PROPALBRISTOL BLANCO de 150 GRS/M2 en HOJAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 150 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE MAXIMO 7 PORCIENTO - MINIMO 6 PORCIENTO CALIBRE. MICRAS: MINIMO 216 LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MINIMO 150 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): MINIMO 80	2023-11-15
860301960	20220611800094	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	PAPEL SIN ESTUCAR NI RECUBRIR DE PESO 90 GR/M2. EN HOJAS; UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRÁFICOS.	PROPALOFFSET BLANCO 90 GRS/M2. EN HOJAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 90 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (% TECH): 87 ± 1PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-07-01
860301960	20220705006003	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	PAPEL SIN ESTUCAR NI RECUBRIR DE PESO 70 GR/M2. EN HOJAS; UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRÁFICOS.	PROPALOFFSET BLANCO 70 GRS/M2. EN HOJAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 70 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (% TECH): 87 ± 1PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-07-07
860301960	20220711009523	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	PAPEL SIN ESTUCAR NI RECUBRIR DE PESO 75 GR/M2. EN HOJAS; UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRÁFICOS.	PROPALOFFSET BLANCO 75 GRS/M2. EN HOJAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 75 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (% TECH): 87 ± 1PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-07-12
860301960	20220711009523	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	Propalbond Blanco de 60 grs. en hojas	PROPALBOND BLANCO 60 GRS EN HOJAS	GRAMAJE : IGUAL A 60 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4 PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): 87 ± 1 PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PORCIENTO	2023-07-12
860301960	20220712009526	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	PAPEL SIN ESTUCAR NI RECUBRIR DE PESO 60 GRS/M2 EN HOJAS; UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRÁFICOS.	PropalOffset Ultrablanco de 60 Grs/m² en Hojas	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 60 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (% TECH): 87 ± 1PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-07-15
860301960	20220712009528	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802579000		Registro de Producción Nacional	Cartulina sin recubrir para uso escolar y de oficina de peso 150 g/m2 en hojas	PROPALBRISTOL COLORES (azul, canario, verde, rosado) de 150 GRS/M2 en HOJAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSION). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 150 GR/M2- RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE MAXIMO 7 PORCIENTO - MINIMO 6 PORCIENTO CALIBRE. MICRAS: MINIMO 216 LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MINIMO 150 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): MINIMO 80	2023-07-14

2

- Registro de Productores y Bienes Nacionales. Disponible en: http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2023. Se procedió a hacer la consulta para la presente vigencia, sin que existiera disponibilidad de la información.

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Características Técnicas del Producto	Fecha de Vencimiento
890300406	20220509090920172	CARTON DE COLOMBIA S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	PAPEL PARA IMPRESION Y ESCRITURA SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN ROLLOS, DE PESO ENTRE 60 G/M2 A 115 G/M2.	CARTOBOND DE 60. 70, 75, 80, 90, 105, 115 G/M2. PRESENTACION EN ROLLOS.	PROPIEDADES UNIDADES GRAMAJE METODOS 60 70 75 90 115 TAPPI PESO BASICO G/M2 RANGO 60 ± 5 % 70 ± 5 % 75 ± 5 % 90 ± 5 % 115 ± 5 % T 410 OM-02 CALIBRE MM/100 RANGO 7.8 ± 0.5 9.0 ± 0.5 9.7 ± 0.7 11.5 ± 1 15.0+/-1 T 411 OM-97 HUMEDAD % RANGO 7.2 + 10.7 2 + 10.7 2 + 10.7 2 + 10.7 2 + 10.7 T 412 OM-02 OPACIDAD % PROM. 82.88 89.92 86.7 ASS OM-91 MIN. 78 83 90 85 91 BRIGHTNESS % PROM. 90 90 90 90 90 T 452 OM-02 MIN. 86 86 86 86 86 HUNTER B RANGO -6.0 A -7.5 -6.0 A -7.5 -6.0 A -7.5 -6.0 A -7.5 -6.0 A -7.5 T 524 OM-02 RUGOSIDAD SHEFFIELD U.S. PROM. 140 150 150 160 170 T 538 OM-01 MAK. 200 200 200 200 200 TENSIL MD KN/M PROM. 4.3 4.5 5.0 5.7 7.0 T 494 OM-01 MIN. 3.1 3.3 3.7 4.2 5.0 RASGADO CD GF PROM. 42 50 53 66 89 T 414 OM-88 MIN. 32 40 40 45 60 EL PESO BASICO ES DE REFERENCIA CONTENIDO DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% ACABADO SIN ESTUCAR PRESENTACION EN ROLLOS ANCHO ENTRE 30 CM - 110 CM.	2023-05-09
890301960	20220519090924682	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin estucar ni recubrir de peso 75 gr/m2 en ROLLOS, con un contenido inferior o igual al 10% del total de las fibras, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	REPROGRAF BLANCO DE PESO 75 GR/M2 EN ROLLOS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE áREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TANTO EN EL SENTIDO DE LA DIRECCION DE LA MAQUINA PAPELERA.DM. COMO EN LA DIRECCION TRANSVERSAL DE ELLA.DT. DIMENSIONES MAS USUALES : 21.6 X 27.9 CM . 21.0 X 29.7 CM . 21.6 X 33.0 CM. 21.6 X 35.6 CM. * GRAMAJE : 75 GRS/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5% * HUMEDAD % MAXIMO 4.6 % - MINIMO 4.0% * RIGIDEZ TABER MD. MAXIMO 2.75 - MINIMO 1.90 * RIGIDEZ TABER CD : MAXIMO 2.20 - MINIMO 1.10. * CALIBRE, MICRAS: MAXIMO 109 - MINIMO 105 * LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MAXIMO 190 - MINIMO 115 * OPACIDAD (TECHNIDYNE): MAXIMO 100 - MINIMO 84	2023-05-20
890301960	20220523090929582	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Los demás Papeles sin estucar ni recubrir de peso 150 grs/m2 en rollos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	EARTH PACT NATURAL OFFSET DE PESO 150 GR/M2 EN ROLLOS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TAMAÑOS USUALES: 60X90 CM. 80X80 CM, 70X100 CM, 72X102 CM * GRAMAJE : 150 GR/M² EN ROLLOS RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5% * HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5% * CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4% * LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 * BLANCURA (% TECH): 87 ± 1% * TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-05-24
890301960	20220523090929579	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel para Fotocopiadora de 72 gr/m2, sin estucar para la impresión de inkjet, láser y fotocopia para uso en hogar y oficina.	REPROGRAF NATURAL DE 72 GR/M2 EN ROLLOS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TANTO EN EL SENTIDO DE LA DIRECCION DE LA MAQUINA PAPELERA.DM. COMO EN LA DIRECCION TRANSVERSAL DE ELLA.DT. DIMENSIONES MAS USUALES : 21.6 X 27.9 CM . 21.0 X 29.7 CM . 21.6 X 33.0 CM. 21.6 X 35.6 CM. * GRAMAJE : 72 GRS/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5% * HUMEDAD % MAXIMO 4.6 % - MINIMO 4.0% * RIGIDEZ TABER MD. MAXIMO 2.75 - MINIMO 1.90 * RIGIDEZ TABER CD : MAXIMO 2.20 - MINIMO 1.10. * CALIBRE, MICRAS: MAXIMO 109 - MINIMO 105 * LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MAXIMO 190 - MINIMO 115 * OPACIDAD (TECHNIDYNE): MAXIMO 100 - MINIMO 84	2023-05-26
890301960	20220613090944086	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papelel sin estucar ni recubrir de peso de 115 grs en rollos utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	PROPALOFFSET BLANCO 115 GRS/M2. EN BOBINAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : DE 115 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4 PORCIENTO	2023-06-14
890301960	20220614090949189	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin recubrimiento de peso 56 gr/m2 en bobinas sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, para uso de impresión y escritura y para la fabricación de cuadernos escolares.	PROPALCUADERNOS ULTRA BLANCO DE 56 GRS/M2. EN BOBINAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TANTO EN EL SENTIDO DE LA DIRECCION DE LA MAQUINA PAPELERA.DM. COMO EN LA DIRECCION TRANSVERSAL DE ELLA.DT. * GRAMAJE : 56 GRS/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5% * HUMEDAD % MAXIMO 4.6 % - MINIMO 4.0% * RIGIDEZ TABER MD. MAXIMO 2.75 - MINIMO 1.90 * RIGIDEZ TABER CD : MAXIMO 2.20 - MINIMO 1.10. * CALIBRE, MICRAS: MAXIMO 109 - MINIMO 105 * LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MAXIMO 190 - MINIMO 115 * OPACIDAD (TECHNIDYNE): MAXIMO 100 - MINIMO 84	2023-06-16
890301960	20220614090949192	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin estucar ni recubrir de peso 90 gr/m2 en rollos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	Earth Pact Natural Offset de peso 90 Gr/m2 en rollos	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TAMAÑOS USUALES: 60X90 CM. 80X80 CM, 70X100 CM, 72X102 CM * GRAMAJE : 90 GR/M² EN ROLLOS. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5% * HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5% * CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4% * LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 * BLANCURA (% TECH): 87 ± 1% * TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-06-15
890301960	20220614090949193	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin estucar ni recubrir de peso 70 gr/m2 en rollos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	Earth Pact Natural Offset de peso 70 Gr/m2 en rollos	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TAMAÑOS USUALES: 60X90 CM. 80X80 CM, 70X100 CM, 72X102 CM * GRAMAJE : 70 GR/M² EN ROLLOS. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5% * HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5% * CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4% * LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 * BLANCURA (% TECH): 87 ± 1% * TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PASTA QUIMICA A LA SODA: 11.5% DE PULPA IMPORTADA. CLASE DE TRABAJO: CALANDREADO EN SUPERFICIE. COLOREADO EN MASA. CONTENIDO DE CENIZAS 8 A 14%	2023-06-15
890301960	20220614090949208	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin estucar ni recubrir de peso de 70 grs en bobinas utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	PROPALOFFSET BLANCO 70 GRS/M2. EN BOBINAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : DE 70 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4 PORCIENTO	2023-06-15
890301960	20220624090949306	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin recubrimiento de peso 56 gr/m2 en bobinas, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, para uso de impresión y escritura y para la fabricación de cuadernos escolares.	PROPALCUADERNOS BLANCO DE 56 GRS/M2. EN BOBINAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TANTO EN EL SENTIDO DE LA DIRECCION DE LA MAQUINA PAPELERA.DM. COMO EN LA DIRECCION TRANSVERSAL DE ELLA.DT. * GRAMAJE : 56 GRS/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5% * HUMEDAD % MAXIMO 4.6 % - MINIMO 4.0% * RIGIDEZ TABER MD. MAXIMO 2.75 - MINIMO 1.90 * RIGIDEZ TABER CD : MAXIMO 2.20 - MINIMO 1.10. * CALIBRE, MICRAS: MAXIMO 109 - MINIMO 105 * LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MAXIMO 190 - MINIMO 115 * OPACIDAD (TECHNIDYNE): MAXIMO 100 - MINIMO 84	2023-06-28

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Características Técnicas del Producto	Fecha de Vencimiento
890301960	20220630090949412	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	PAPEL SIN ESTUCAR NI RECUBRIR DE PESO 90 GR/M2. EN BOBINAS UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRáFICOS.	PROPALOFFSET BLANCO 90 GRS/M2. EN BOBINAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 90 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (% TECH): 87 ± 1PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-06-30
890301960	20220711090955233	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	PAPEL SIN ESTUCAR NI RECUBRIR DE PESO 75 GR/M2. EN BOBINAS UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRáFICOS.	PROPALOFFSET BLANCO 75 GRS/M2. EN BOBINAS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 75 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (% TECH): 87 ± 1PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5	2023-07-12
890301960	20220712090955291	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Los demás Papeles sin estucar ni recubrir de peso 60 grs/m2 en bobinas, con un contenido inferior o igual al 10 porciento del total de las fibras, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	PropalOffset de peso 60 grs/m2 en Bobinas	GRAMAJE: 60 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4 PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): 87 ± 1 PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PORCIENTO	2023-07-13
890301960	20220712090955294	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin estucar ni recubrir de peso 75 grs/m2, en rollos, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos.	PROPALBOND BLANCO 75 GRS/M2. EN ROLLOS	GRAMAJE: 75 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE : 6.7 ± 0.5 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4 PORCIENTO LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): 87 ± 1 PORCIENTO TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PORCIENTO	2023-07-13
890301960	20220714090955324	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel para Cuadernos de 56 gr/m2. en rollos. sin estucar para cuadernos e impresión de uso en hogar y oficina.	EARTH PACT CUADERNOS DE 56 GR/M2 EN ROLLOS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TANTO EN EL SENTIDO DE LA DIRECCION DE LA MAQUINA PAPELERA.DM. COMO EN LA DIRECCION TRANSVERSAL DE ELLA.DT. DIMENSIONES MAS USUALES : 21.6 X 27.9 CM . 21.0 X 29.7 CM . 21.6 X 33.0 CM. 21.6 X 35.6 CM. * GRAMAJE : 56 GRS/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5% * HUMEDAD % MAXIMO 6.5 % - MINIMO 4.5% * RIGIDEZ TABER MD. MAXIMO 0.95 - MINIMO 0.65 * RIGIDEZ TABER CD : MAXIMO 0.90 - MINIMO 0.65. * CALIBRE, MICRAS: MAXIMO 85 - MINIMO 65 * LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MAXIMO 190 - MINIMO 120 * OPACIDAD (TECHNIDYNE): MAXIMO 85 - MINIMO 78	2023-07-18
890301960	20220714090955350	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	CARTULINA SIN RECUBRIR PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA DE PESO 150 G/M2 EN ROLLOS	PROPALBRISTOL BLANCO DE 150 GRS/M2 EN ROLLOS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 150 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE MAXIMO 7 PORCIENTO - MINIMO 6 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: MINIMO 216 LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MINIMO 150 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): MINIMO 80	2023-07-18
890301960	20220719090959489	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Papel sin estucar ni recubrir de peso 60 grs/m2 en rollos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, utilizado para escribir, imprimir, u otros fines graficos	Earth Pact Natural Offset de 60 Gr/m² en rollos	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TAMAÑOS USUALES: 60X90 CM. 80X80 CM, 70X100 CM, 72X102 CM * GRAMAJE : 60 GR/M² EN ROLLOS. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: ± 5% * HUMEDAD % : 6.7 ± 0.5% * CALIBRE MICRAS: 82 A 190 ± 4% * LISURA MAYOR UND SHEFIELD: 140 A 160 ± 50 * BLANCURA (% TECH): 87 ± 1% * TONO BH ACCURRAY : 0.3 A 10 ± 0.5 PASTA QUIMICA A LA SODA: 11.5% DE PULPA IMPORTADA. CLASE DE TRABAJO: CALANDREADO EN SUPERFICIE. COLOREADO EN MASA. CONTENIDO DE CENIZAS 8 A 14%	2023-07-21
890301960	20220719090959467	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Los demás papeles con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico mecánico inferior al 10% del total de las fibras. de peso 56 gr/m2 en rollos .	PROPALBOND ALTA BLANCURA DE 56 GRS/M2 EN ROLLOS.	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. TANTO EN EL SENTIDO DE LA DIRECCION DE LA MAQUINA PAPELERA.DM. COMO EN LA DIRECCION TRANSVERSAL DE ELLA.DT. * GRAMAJE : 56 GRS/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5% * HUMEDAD % MAXIMO 4.6 % - MINIMO 4.0% * RIGIDEZ TABER MD. MAXIMO 2.75 - MINIMO 1.90 * RIGIDEZ TABER CD : MAXIMO 2.20 - MINIMO 1.10. * CALIBRE, MICRAS: MAXIMO 109 - MINIMO 105 * LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MAXIMO 190 - MINIMO 115 * OPACIDAD (TECHNIDYNE): MAXIMO 100 - MINIMO 84	2023-07-21
890301960	20221102090991191	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	4802559000		Registro de Producción Nacional	Cartulina sin recubrir para uso escolar y de oficina de peso 150 g/m2 en ROLLOS.	PROPALBRISTOL COLORES (AZUL, CANARIO, VERDE, ROSADO) DE 150 GRS/M2 EN ROLLOS	SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS LAS SUMINISTRAN LAS PROPIEDADES DE GRAMAJE (PESO POR UNIDAD DE AREA GR/M2). HUMEDAD (PORCENTAJE RESIDUAL DE AGUA) RESISTENCIA A LOS EFECTOS DE ESTIRAMIENTO (TENSIóN). RASGADO Y / O COMBINACION DE ESTAS. GRAMAJE : 150 GR/M2. RANGO DE VARIACION ALREDEDOR DEL PESO NOMINAL: + / - 5 PORCIENTO HUMEDAD PORCENTAJE MAXIMO 7 PORCIENTO - MINIMO 6 PORCIENTO CALIBRE MICRAS: MINIMO 216 LISURA MAYOR - UNIDADES BSHEFIELD: MINIMO 150 BLANCURA (PORCENTAJE TECH): MINIMO 80	2023-11-04

Económico:

“El sector de la comunicación gráfica representa aproximadamente el 3.7% del PIB en Colombia.

Es de carácter transversal y ofrece soluciones de comunicación a la totalidad de sectores de la economía colombiana. Entre su gran variedad de productos, se pueden encontrar libros, artículos escolares, etiquetas, cajas para la industria alimenticia, farmacéutica, formas, así como soluciones en la decoración de espacios.

Movimiento de mercados:

«Cada una de las categorías de la industria mueve mercados que les exigen buscar su capacidad creativa a las tendencias del momento. Estas implican aprender a trabajar sobre diferentes tipos de materiales, combinar texturas y fortalecer combinaciones y acabados», asegura Alexandra Gruesso, Presidenta Ejecutiva de la Asociación Colombiana de la Comunicación Gráfica, Andigraf.

«Las empresas de este gremio han tenido que aprender a emplear métodos de venta más consultivos para poder entender e interpretar más las necesidades de los clientes y transformarse para afrontar cambios tecnológicos», precisa Alexandra Gruesso.

Mayor concentración de la población:

Si hablamos de la mayor concentración de la población del sector de la comunicación gráfica en nuestro territorio, los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico y Santander, son los que en su orden registran mayor cantidad de empresas pertenecientes al sector.

«Antioquia representa el 18% de las ventas de la industria de la comunicación gráfica en Colombia, a su vez en el último año representa el 21% de la maquinaria importada y genera aproximadamente 6.510 empleos directos para el sector», afirma la Presidenta Ejecutiva de la Asociación Colombiana de la Comunicación Gráfica, Andigraf. «Aunque la industria genera anualmente una cantidad importante de empleos, el sector de la comunicación gráfica está siendo afectado ampliamente por la informalidad. A lo largo de la cadena productiva se dice que el 74% de las empresas subcontratan alguna parte del proceso. Combatirla verdaderamente exige y requiere voluntad política, pero lastimosamente es un fenómeno con el cual, como país, hemos aprendido a convivir», concluye Alexandra Gruesso.

Por otro lado, las cifras de importaciones indican que hasta noviembre de 2016, ingresaron 25,6 millones de dólares en maquinaria de impresión con valores unitarios superiores USD10.000.

Actualmente, la industria importa maquinaria de impresión que proviene de Alemania (17,2%) Italia (16,6%), Estados Unidos (14,5%), China (10,3%) y Japón (10,2%)"[3].

De acuerdo con el último Boletín del Directorio Estadístico de Empresas Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE que se encuentra publicado en su página web, para el año 2021, 76.755 empresas con tipo de organización jurídica se desempeñaron en la siguiente actividad económica: Industrias manufactureras (8,9%). Lo anterior con base en el último boletín reportado de estadísticas de empresas.

3

https://revistaempresarial.com/industria/grafica/economia-colombia-mueve-sector-comunicacion-grafica/.

Tabla 18 Persona jurídica 2021

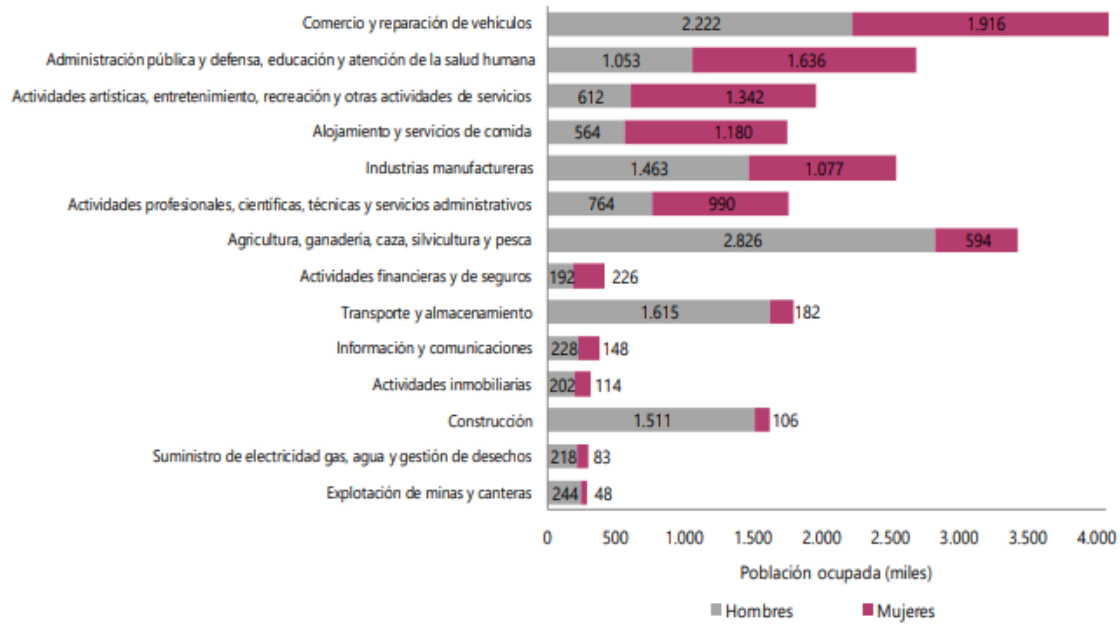
Sector Económico	Número de empresas	Participación (%)
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	154.110	17,8%
Comercio y reparación de vehículos	148.139	17,1%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	139.077	16,0%
Construcción	96.904	11,2%
Industrias manufactureras	76.755	8,9%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	49.822	5,7%
Actividades inmobiliarias	47.624	5,5%
Información y comunicaciones	36.130	4,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	30.098	3,5%
Transporte y almacenamiento	29.436	3,4%
Alojamiento y servicios de comida	20.116	2,3%
Actividades financieras y de seguros	19.859	2,3%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	12.083	1,4%
Explotación de minas y canteras	6.377	0,7%
Total	**866.530**	**100,0%**

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/registro-estadistico/boletin-directorio-estadistico-empresas-2019-2021.pdf Publicado: 27 de agosto de 2022. Fecha de consulta: 05/06/2025..

De acuerdo con lo anterior, se encuentra que de las 866.530 empresas el sector económico de industrias manufactureras se encuentra por encima del promedio (7,14%) con un 8,9%, este es el sector principal al que se dirige el presente proceso.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo reportado en el Boletín para el Mercado laboral según sexo, del trimestre enero - marzo 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 13,9% y para los hombres 8,0%

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre enero - marzo 2025

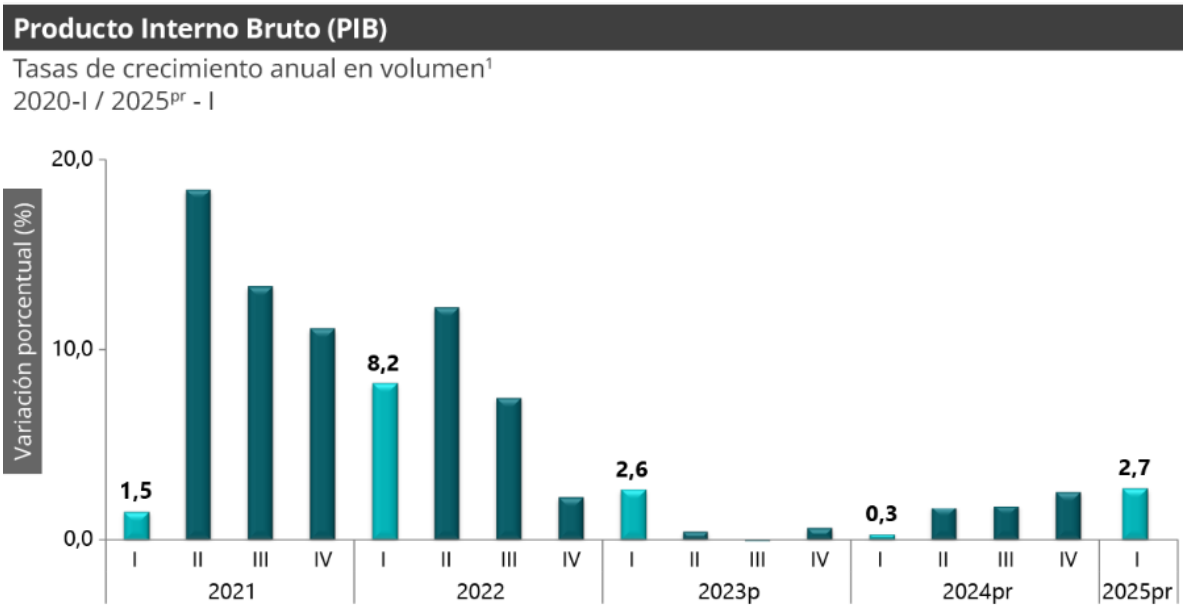


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-ene-mar2025.pdf Fecha de consulta: 05/06/2025..

En el trimestre enero - marzo 2025, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular (4.405 miles), Trabajador por cuenta propia (3.615 miles) y Empleado doméstico (677 mil).

Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB)-I trimestre 2025. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica. Fecha de consulta: 05/06/2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Las actividades financieras y de seguros crecieron 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB)-I trimestre 2025. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf. Fecha de consulta: 05/06/2025.

Por otra parte, y con el fin de obtener la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo, respecto a los resultados particulares de la industria manufactura, se toma en cuenta La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), la cual, mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas (DANE, 2025). Se tiene lo siguiente:

En marzo de 2025 frente a marzo de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 4,9%, las ventas reales de 5,7% y el personal ocupado de 0,8%

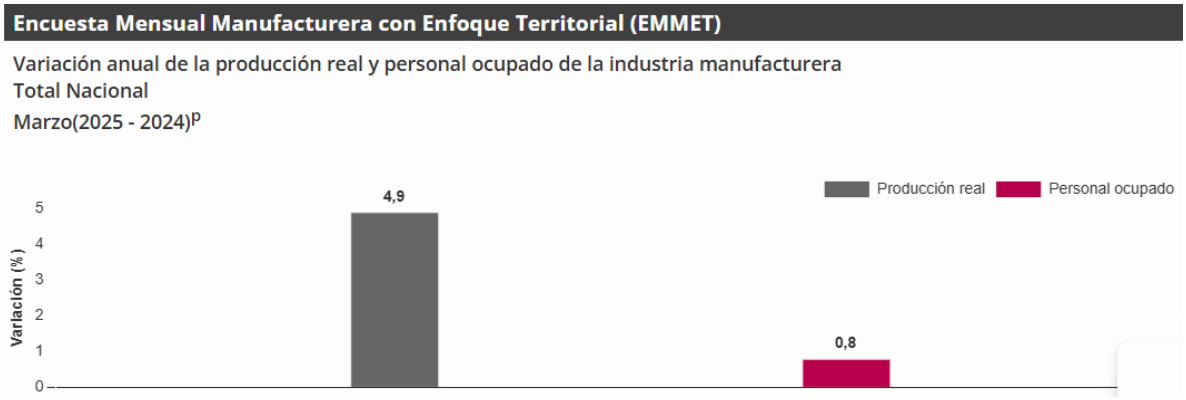
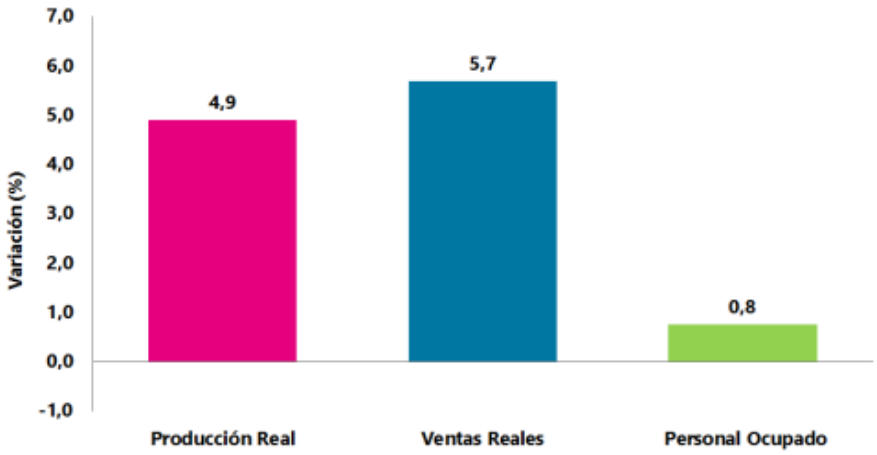


Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Marzo (2025/2024)P



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Marzo 2025. Disponible Estadística (DANE). en internet: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-mar2025.pdf Fecha de consulta: 05/06/2025.

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 28 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 7,1 puntos porcentuales a la variación total anual y 11 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,2 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Marzo (2025/2024)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	4,9		5,7		0,8	
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	16,2	1,0	11,9	0,8	5,2	0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	14,1	0,6	7,6	0,3	2,2	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	15,6	0,6	-0,3	0,0	-1,7	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	12,6	0,5	7,6	0,3	5,1	0,3
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	16,8	0,5	14,8	0,4	0,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	12,8	0,4	12,2	0,4	5,1	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	38,3	0,4	39,7	0,4	12,9	0,2
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	16,5	0,3	17,8	0,4	6,3	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	16,4	0,3	15,0	0,3	-1,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	6,3	0,3	7,9	0,3	2,8	0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	5,1	0,3	11,1	0,6	-2,5	-0,1
1800	Actividades de impresión	17,1	0,3	15,0	0,2	3,0	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	8,3	0,3	13,4	0,4	3,0	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,1	0,2	7,9	0,3	3,1	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	11,6	0,2	8,5	0,1	2,3	0,1
1061	Trilla de café	67,0	0,2	82,4	0,2	6,4	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	14,0	0,2	13,9	0,2	-2,3	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	17,2	0,2	15,2	0,2	1,0	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	7,4	0,2	5,3	0,1	2,3	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	15,6	0,2	16,3	0,2	1,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	12,4	0,1	18,5	0,1	-1,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	2,2	0,1	2,5	0,1	1,7	0,1
1520	Fabricación de calzado	6,9	0,0	15,2	0,1	-1,1	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	17,1	0,0	4,8	0,0	-5,2	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	9,9	0,0	10,4	0,0	-7,3	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	6,2	0,0	5,0	0,0	-4,5	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	9,9	0,0	2,8	0,0	4,7	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,4	0,0	2,2	0,0	3,2	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-0,2	0,0	-1,1	0,0	-4,4	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-12,4	0,0	-13,7	0,0	-5,2	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-0,7	0,0	3,1	0,0	1,4	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-23,1	-0,1	-28,8	-0,1	-22,9	-0,2
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-14,1	-0,1	-42,9	-0,3	-18,6	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-1,8	-0,1	6,1	0,3	-0,1	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-3,9	-0,2	-0,9	0,0	-7,1	-0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-3,5	-0,3	-1,2	-0,1	-4,5	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-13,7	-0,5	-7,3	-0,2	1,0	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-22,7	-0,5	4,8	0,1	2,7	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-4,8	-0,6	-3,0	-0,4	-3,7	-0,1

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Marzo 2025. Disponible en internet: Estadística (DANE). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet Fecha de consulta: 05/06/2025.

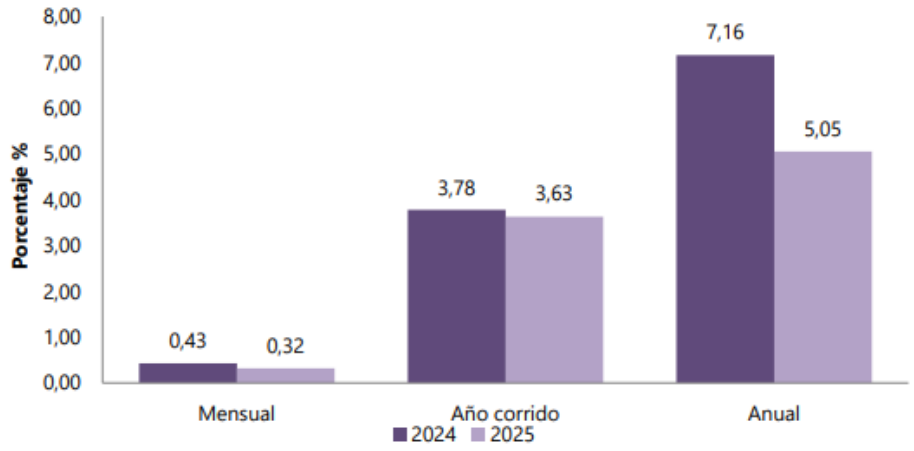
Las actividades en torno a los servicios de impresión se encuentran categorizadas como actividades fabriles. Por lo cual, dichas actividades entran en los datos recopilados en las encuestas realizadas a las industrias manufactureras del DANE. En la tabla anterior se puede evidenciar que, en el mes de marzo de 2025 frente al mismo mes del año anterior, la variación de la producción de las actividades de impresión fue de -0.2% en las ventas y de 0,1% en el personal ocupado.

Índice de Precios al Consumidor IPC

Teniendo en cuenta que uno de los principales insumos empleados para la prestación del servicio requerido es la mano de obra e insumos de impresión como papel, tintas, entre otros. A continuación, se presenta el comportamiento del IPC, variable que incide en la determinación del salario mínimo y por consiguiente en la afectación de precios para la adquisición de materia prima.

Mayo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2024 - 2025



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) agosto de 2024. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025 Fecha de consulta: 10/06/2025.

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto mayo 2024 - 2025

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

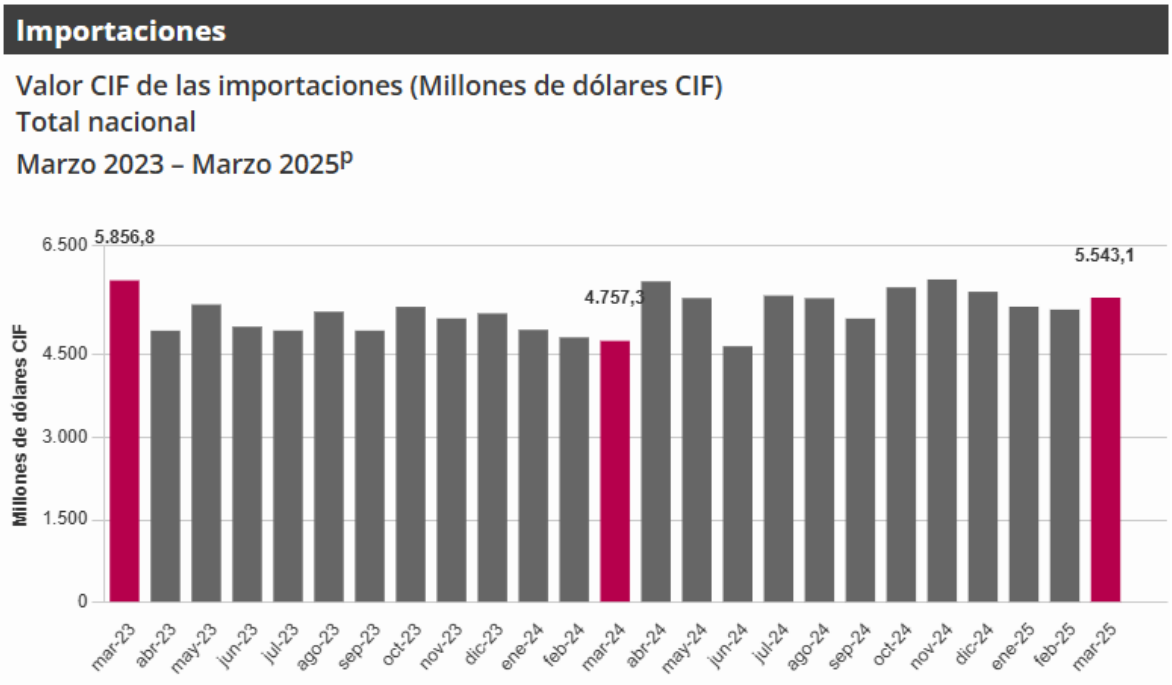
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) mayo de 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf Fecha de consulta: 10/06/2025.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

Dinámica de importación

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.



Fuente: DANE, Importaciones (IMPO) marzo 2025. Publicado en internet: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones Fecha de consulta: 10/06/2025

En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo P					Enero - marzo P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.757,3**	**5.543,1**	**16,5**	16,5		**14.536,9**	**16.248,0**	**11,8**	11,8	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	782,8	848,1	8,3	1,4	15,3	2.236,7	2.429,7	8,6	1,3	15,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	589,4	605,9	2,8	0,3	10,9	1.519,4	1.871,6	23,2	2,4	11,5
Manufacturas[3]	3.382,1	4.087,5	20,9	14,8	73,7	10.766,5	11.940,4	10,9	8,1	73,5
Otros sectores[4]	2,9	1,6	-45,3	0,0	0,0	14,3	6,3	-56,3	-0,1	0,0

Fuente: DANE, Importaciones (IMPO) Junio 2024. Publicado en internet: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-mar2025.pdf Fecha de consulta: 10/06/2025

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos que se obtiene por un dólar estadounidense. La TRM se calcula utilizando las transacciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que operan en el mercado cambiario colombiano, y estas transacciones deben ser cumplidas el mismo día en que se realiza la negociación de las divisas.

En la actualidad, es la Superintendencia Financiera de Colombia la entidad responsable de calcular y certificar diariamente la TRM. Esto se realiza con base en las operaciones registradas en el día hábil inmediatamente anterior, proporcionando así un valor de referencia para el tipo de cambio entre el peso colombiano y el dólar estadounidense.

Como se mencionó anteriormente, para la realización de las actividades de impresión en el país se produce y se importa papel para imprenta y escritura. Dado que una de las variables que incide en el valor total de importaciones es la Tasa Representativa del Mercado, en la siguiente gráfica se puede observar que la TRM ha presentado variaciones durante el mes de junio, de la siguiente manera:

Fecha vigencia	TRM (COP/USD)
10/06/2025	$4.138,53
09/06/2025	$4.138,72
08/06/2025	$4.138,72
07/06/2025	$4.138,72
06/06/2025	$4.097,66
05/06/2025	$4.107,85
04/06/2025	$4.136,71
03/06/2025	$4.148,72
02/06/2025	$4.148,72
01/06/2025	$4.148,72

Fuente: SuperFinanciera https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/ Fecha de consulta: 10/06/2025

INDICADORES FINANCIEROS

Para obtener la información de referencia y establecer los indicadores mínimos habilitantes, se realizaron búsquedas de las diversas empresas del sector en las bases de datos públicas, a medida que se desarrolla la información, se indica el número de empresas respecto del cual se realizó la muestra, que contienen la información de los estados financieros de las empresas:

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros establecidos en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y aquellos adicionales[4] que sean necesarios por las características del objeto a contratar, la naturaleza y complejidad del Proceso de Contratación.

[4] De conformidad al manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04 VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 numeral 4.2. Indicadores adicionales de capacidad financiera. Disponible en:

Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. *"Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes"*.[5]
- Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.
- Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula RCI = Utilidad Operacional/Gastos de intereses.

Capacidad Organizacional: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), *"permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."*[6]
- Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), "*se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."*[7]

Índices Capacidad Financiera y Organizacional, Comportamiento de los índices del sector

Con el propósito de verificar la capacidad financiera de los proponentes, el Instituto Distrital de Patrimonio calculó los indicadores señalados a continuación, teniendo en cuenta lo establecido en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1082 del 2015 que son reportados en el Registro Único de Proponentes.

La capacidad financiera y organizacional del sector se observó teniendo en cuenta su comportamiento en las últimas vigencias de las empresas del sector, por lo que a continuación se evidencian los indicadores citados en el decreto 1082 de 2015 y que son reportados en el

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

[5] Ortiz Anaya, Héctor. *Análisis Financiero Aplicado, 2000, pág. 147*

[6] Disponible en internet: http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-frmulas-y-conceptos-financieros

[7] Disponible en internet en http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

Registro Único de Proponentes. De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de proveedores SECOP II en cuanto a Estados Financieros por clasificación UNSPSC.

Ahora bien, en este estudio se realizó una búsqueda de las empresas del sector de "Actividades de impresión, Edición de libros, Actividades de servicios relacionados con la impresión", con las características similares al objeto del proceso de contratación, se tomaron los estados financieros publicados en la Superintendencia de Sociedades para determinar los indicadores de capacidad financiera y los indicadores de capacidad organizacional.

Comportamiento de los índices: Muestra aleatoria de 23 empresas a nivel nacional.

Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente.

Indicador que determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Donde el promedio de la liquidez arroja lo siguiente:

RANGO DEL INDICADOR DE LIQUIDEZ	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 1	4	17,4%
>=1 < 1,5	3	13%
>= 1,5<2,5	10	43,5%
>=2,5<3,5	2	8,7%
>=3,5	4	17,4%
TOTAL	23	100,00%

La muestra refleja 16 empresas, el 69,6%, con el indicador superior a 1.5

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RANGO DE ENDEUDAMIENTO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0% <40%	8	34,8%

>=40 y <50%	3	13%
>=50 y <60%	4	17,4%
>=60 y <70%	3	13%
>=70% adelante	5	21,8%
TOTAL	23	**100,0%**

La muestra refleja que 18 empresas, el 78.2% corresponde a empresas presentan índice inferior al 70% de endeudamiento.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad operacional / gastos de intereses

Es la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RANGO COBERTURA DE INTERESES	**CANTIDAD DE EMPRESAS**	
<0	4	17,4%
>=0<1	3	13%
>=1 y <2	3	13%
>=2 y <5	4	17,4%
>=5<10	3	13%
>=10 en adelante	2	8,7%
INDETERMINADO	4	17,5%
TOTAL	**23**	**100,00%**

La muestra refleja que de 16 empresas, el 69.6% corresponde a empresas con el índice de cobertura de intereses mayor a 1 vez.

Nota: El valor indeterminado corresponde a Empresas que no poseen pago por concepto de intereses durante el periodo analizado, por lo tanto, cumplen plenamente con este indicador.

Rentabilidad sobre activos = Utilidad operacional / activo total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0%	6	26.1%
>=0%<2%	2	8.7%
>=2%<5%	4	17,4%
>=5%<10%	5	21,7%
>=10%	6	26,1%
TOTAL	**23**	**100,0%**

La muestra refleja que de 15 empresas, el 60.9% corresponde a empresas con el índice de rentabilidad sobre activos superior a 2%.

Rentabilidad sobre Patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0%	6	26,1%
>=0%< 5%	2	8,7%
>=5%<7%	1	4,3%
>=7%<10%	3	13,1%

>=10%<20%	5	21,7%
>=20%	6	26,1%
TOTAL	**23**	**100,00%**

La muestra estudiada por el IDPC refleja que el 65.2% corresponde a empresas con el índice de rentabilidad sobre patrimonio superior al 5%.

Muestra 23 empresas. **Criterios recomendados:**

	LIQUIDEZ	**ENDEUDAMIENTO**	**RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**	**RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**	**COBERTURA INTERESES**
CRITERIOS RECOMENDADOS	**>= 1,5 VECES**	**<= 70%**	**>= A 2%**	**>= A 5%**	**>= 1 VEZ**
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO	69,6%	78.2%	60.9%	65.2%	69.6%

En el Indicador de Liquidez con base en el análisis del sector de las empresas seleccionadas para lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar **mayor o igual a 1.5 veces**

En el Indicador de nivel de endeudamiento con base en el análisis del sector de las empresas seleccionadas para lo cual se determina que en el presente proceso este indicador debe encontrarse **menor o igual al 70%.**

En el Indicador de Rentabilidad del Activo con base en el análisis del sector de las empresas seleccionadas para lo cual se determina que en el presente proceso el indicador debe estar **mayor o igual a 2%.**

En el Indicador de Rentabilidad del Patrimonio, con base en el análisis del sector de las empresas seleccionadas para lo cual se determina que en el presente proceso este indicador debe **estar mayor o igual a 5%.**

En el Indicador de Cobertura de intereses, con base en el análisis del sector de las empresas seleccionadas para lo cual se determina que en el presente proceso este indicador debe estar **mayor o igual 1 vez**

Capital de trabajo que sea mayor o igual al 30% del presupuesto oficial.

Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores.

El Instituto Distrital de Patrimonio, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos del proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.
- La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera exigidos

Con base en el análisis del sector realizado es posible concluir que existe pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores en torno al valor promedio de ellos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PUBLICACIONES (LIBROS) REQUERIDOS

Item / formato	Características
DIB	Dimensiones: 14.5 x 21cm. Papel interior: Bond bahía de 90 grs. Tinta interior: 5x5 Portada: Colaminado en baja densidad de 300gr Tintas portada: 2 tintas directas de color Acabados: Puntas redondeadas y barniz litográfico 1 lápiz contramarcado con logos a 1 tinta, ubicado en el lomo. Se une al libro gracias al termosellado. Encuadernación: Cosido al hilo (color azul) y rústica Lomo cubierto en tela con serigrafía a 1 tinta de la portada. Guardas: Cartulina de color astrobright de 175 grs. Número de ejemplares: 1000 Rango número de páginas: 256-272 pgs Lleva ISBN. Exento de IVA

HF	Dimensiones: 17.5 x 23 cm Papel interior: Papel esmaltado mate de 115gr Tinta interior: 4x4 Encuadernación: rústica (cosida al hilo) Portada: Cartón de baja densidad o Plopart de 320 gr. Carátula abierta de: 57.5 x23cm con solapa y doble lomo, grafada en tres cuerpos. Tintas portada: 4x4 Acabados: plastificado mate Ejemplares: 1000 Rango Número de páginas: 280-320 *Lleva ISBN. Exento de IVA
BOGENC	Dimensiones: 22 x 22 Papel interior: Bond Chambrill de 110 grs Tinta interior: 4x4 Portada: Cubierta flexible en baja densidad o Plopart de 320 grs colaminada con troquel redondo en el centro. Tintas portada: 4x0 Guardas: Cartulina astrobright de color de 175grs. Empaque: caja troquelada y armada para meter el libro, del mismo tamaño de la publicación, en propalcote de 200gr a 4x0 tintas con troquel redondo en el centro y plastificado mate Encuadernación: rústica (cosida al hilo color negro). Acabados: plastificado mate Ejemplares: 1000 Rango Número de páginas: 250-280 *Lleva ISBN. Exento de IVA
CHAPI	Dimensiones: 16 x 22 cm Papel interior: Bond bahía de 90 grs Tinta interior: 4x4 Encuadernación: rústica (cosida al hilo de color) Portada: 16 x 22 cm colaminada cerrada en Cartón de baja densidad o Plopart de 320 gr. La portada lleva una "ventana/troquel" en la cubierta. Guardas: en cartulina astrobright de color de 175grs. Una guarda va impresa a 4x4 tintas y la otra va sin impresión. Insertos: lleva 3 insertos encuadernados dentro del libro de 30x21 de dos cuerpos, a 4x4 tintas en Bond bahía de 90gr. Tintas portada: 4x4 Acabados: Plastificado mate Ejemplares: 1000 Rango Número de páginas: 280-320 *Lleva ISBN. Exento de IVA.
Reimpresión/ Oriéntate. Los cerros son nuestro norte.	Dimensiones: 24 x 22.5cm Papel interior: Bond bahía de 90 grs Tinta interior: 4x4 Papel portada: Cartón de baja densidad o Plopart de 320 gr colaminado Guardas: cartulina astrobright de color de 175grs Tintas portada: 4x1 Encuadernación: cosido al hilo y rústica. Acabados: punta redondeada Un Sobre de 15.5cm x 11 cm en papel bond de 90 grs, impreso a 1x0. El

	sobre va adherido al interior de la cubierta, al final del libro. El sobre lleva un plegable en: papel Bond bahía de 110 grs a 4x4 tintas, plegado en 15 partes. Cada parte mide 15cm x 10cm, para una medida total de: 2.40 mts x 10cm. Número de páginas:172 páginas Ejemplares: 120 *Lleva ISBN. Exento de IVA
Reimpresión/ LA TRAMA DE KINZYA	Tamaño: 19.5x22.5cm. Papel interior: bond bahía de 90 gr Tinta interior: 4x4. Portada: Cubierta flexible en baja densidad de 320 grs colaminada Tintas: 4x1 Guardas: cartulina AstroBright de color de 176 grs colaminada a cubierta Acabados: Plastificado mate para cubrir toda la carátula. Puntas redondeadas. Encuadernación: Cosido al hilo y rústica Libro de: 92pgs Ejemplares: 120 *Lleva ISBN. Exento de IVA
Reimpresión/ Alberto Manrique Martín	Dimensiones: 21 x 26 cm Papel interior: esmaltado mate de 115 gr. Tinta interior: 4x4 Papel portada: Baja densidad de 320 gr Tintas portada: 4x0 plastificado mate Encuadernación: rústica, cosida al hilo. -Mapa: Dimensiones abierto: 68 x 48cm, plegado en 8 cuerpos. Se incorpora plegado, dentro del libro. Dimensiones: cerrado 17 x 23 cm Papel: esmaltado mate de 115gr a 4x4 216 páginas Ejemplares: 120 *Lleva ISBN. Exento de IVA
Reimpresión/ La Bogotá de los muertos. Borraduras y permanencias en el antiguo Cementerio de Pobres	Dimensiones: 22.3 x 23.5 Papel interior: Bond bahía de 90 grs Tinta interior: 4x4 Encuadernación: rústica (cosida al hilo) Portada: Cubierta flexible en baja densidad o Plopart de 320 grs colaminada Tintas: 4x0 Guardas: cartulina AstroBright de color de 176 grs colaminada a cubierta Acabados: Plastificado mate para cubrir toda la carátula. Inserto: tamaño 46 x 23.5 cm pestañiado a 4x4 tintas Empaque: caja troquelada y armada para meter el libro, del mismo tamaño de la publicación, en propalcote de 200gr a 4x0 tintas con plastificado mate. Número de páginas: 204

	Ejemplares: 120 *Lleva ISBN. Exento de IVA
Reimpresión Bogotálogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá. Vida de barrio.	Dimensiones: 18.5 X23 cm Papel interior: Bond bahía de 90 grs o bond chambryll de 90grs. Tinta interior: 4x4 Encuadernación: costura al hilo y encuadernación rústica Portada: flexible en baja densidad de 320gr Guardas: opalina de 180 gr a 4x0 tintas Tintas portada: 4x0 Acabados: plastificado mate a 1 cara Rango Número de páginas: 400 Juego de 52 cartas: de 5.5 x8.5cm en papel mate de 200gr, impresas a 4x1 tintas plastificadas mate en sus dos caras. Llevan puntas redondas. Embalaje: las cartas van en una bolsa con cuerda para cerrar. La bolsa mide 6x9cm, en tela quirúrgica impresa a 1 tinta. Ejemplares: 120 *Lleva ISBN. Exento de IVA

B. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

• Realizar por sus propios medios, la impresión de las publicaciones (libros) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de acuerdo con las cantidades y características técnicas definidas en el estudio previo sin fórmula de reajuste, para lo cual deberá contar como mínimo con:

-Máquina Offset de mínimo medio pliego 70X50 de entre 4 y 5 torres
-Máquina Impresora Digital de Producción Láser o Prensa Digital a color de alta producción con formato mínimo de 33x48 hasta 33x100 cm como mínimo. (*No se aceptan fotocopiadoras de alta producción, ni impresoras láser multifuncionales).*
-Equipo de Pre prensa de tecnología CTP

• Para el caso de todos los libros: realizar pruebas de color a tamaño real en los mismos materiales de cada publicación y en las mismas tintas a imprimir en la máquina índigo Offset digital, con el fin de garantizar la fidelidad de color, contraste, tamaño real y papeles solicitados de la forma más cercana a como se verá el material en impresión litográfica. Las pruebas de color para firma de aprobación deberán ser entregadas en el lugar que indique el supervisor del contrato o quien este designe. Una vez aprobadas estas pruebas; el proceso de impresión, acabados y finalización no debe tardar más de una semana a partir de la fecha en que se comunica la aprobación al contratista (o del envío de la comunicación). El último día (de la semana a la cual se hace mención) (día 8) los libros deben ser entregados en la dirección indicada del IDPC debidamente empacados. Los libros se someterán a una prueba de calidad al azar para determinar la aceptación o no del trabajo realizado. La repetición del trabajo si llegara a no ser aceptado a satisfacción por parte del IDPC, correrá por cuenta del contratista.

• En el caso de las encuadernaciones al hilo: todos los cuadernillos deben ser cosidos al lomo y luego engomados a la carátula. Los cortes deben ser impecables por tratarse de libros de colección. No se aceptan libros con doble paso de pegante en la encuadernación por cuestiones de calidad e imagen que caracteriza a la línea editorial de la entidad.

• Los tamaños finales de los libros corresponden a los formatos de las colecciones del IDPC y por lo tanto son inmodificables. Se sugiere tener en cuenta que las publicaciones llevan sangrados generalmente de un gran porcentaje de las páginas.

• Entregar los pedidos en las condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y destino que determine el Instituto dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud realizada por parte del supervisor del contrato o quien éste designe para el efecto.

• Realizar el trámite de pago del ISBN, de acuerdo con el diligenciamiento realizado por el IDPC ante la Cámara Colombiana del libro, según la ficha técnica.

NOTA: La entrega de los ejemplares de las publicaciones solicitadas deberá efectuarse en la oficina del almacén del IDPC ubicado en la calle 12C # 2-85 o donde lo solicite el supervisor del contrato y en las cantidades que se requieran.

PARÁGRAFO: ISBN: De acuerdo con la Ley 98 de 1993, se establece que los libros que llevan ISBN se encuentran exentos de IVA. El precio establecido por la Cámara Colombiana del Libro para el ISBN papel + código de barras + un ISBN digital asciende a la suma de ochenta y cuatro mil quinientos pesos moneda corriente ($84.500). Así mismo, se establece que en caso de no realizar el trámite correspondiente al ISBN, el contratista asumirá los gastos a los que haya lugar.

Regulatorio:

Las leyes y demás normas aplicables al presente proceso son los siguientes:

- Registro Único Ambiental El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de Resolución 1023 de 2010 puso en funcionamiento el Registro Único Ambiental (RUASu objetivo es obtener información estandarizada sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables por las diferentes actividades económicas. Esta resolución es aplicable a los establecimientos cuya actividad productiva principal está incluida en la Sección D –Industrias Manufactureras, divisiones 15 a 37 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme– CIIU, Revisión 3.0 adaptada para Colombia por el DANE, o aquella que la modifique o sustituya, que de acuerdo a la normativa ambiental vigente, requiera de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones, y demás autorizaciones ambientales, así como aquellas actividades que requieran de registros de carácter ambiental.
- Directiva Presidencial N° 09 del 9 de noviembre de 2018, dirigida a las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, por medio de la cual se imparten directrices “dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público”. Respecto a la impresión menciona: “Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel”
- Sostenibilidad ambiental de acuerdo con el Informe de Sostenibilidad Ambiental de 2012, existen diferentes lineamientos y certificaciones para promover la sostenibilidad en la industria editorial y de la comunicación gráfica:
- Sello ambiental colombiano: es establecido a través de las Normas Técnicas Colombianas – NTC 6019 que hace referencia a los criterios ambientales para pulpa, papel y cartón y

productos derivados, la NTC 6038 que indica los criterios ambientales para los materiales impresos y la NTC 6039 que incluye criterios ambientales para tintas de impresión con el fin de implementar el esquema del Sello Ambiental Colombiano (SAC). De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la etiqueta ecológica consiste en un sello obtenido de forma voluntaria, otorgado por un organismo de certificación, debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación - ONAC y autorizado por la Autoridad de Licencias Ambientales- ANLA. No obstante, muy pocas empresas del sector cuentan con este sello.

- Papel libre de cloro: esta certificación es otorgada cuando el productor del papel usa métodos amigables con el medio ambiente para el blanqueamiento del papel, es decir, que no involucran cloro. A nivel internacional son reconocidas las certificaciones ECF (por sus siglas en inglés Elemental Chlorine Free Certification) y la TCF (por sus siglas en inglés Totally Chlorine Free). La certificación ECF es una de las más conocidas en la industria. A nivel nacional, los principales productores de papel cuentan con dicha certificación.
- Certificación Forestal Voluntaria (CFV): es otorgada por Forest Stewardship Council (FSC), busca impulsar el manejo sostenible de los bosques y disminuir la tala ilegal.
- Programa de reconocimiento de Sistema de Certificación Forestal (PEFC): es el sistema de certificación forestal más utilizado en el mundo, promueve la gestión sostenible de los bosques para conseguir un equilibrio social, económico y medioambiental de los mismos. Respecto a las dos (2) últimas certificaciones ambientales mencionadas, es importante tener en cuenta que no todos los proveedores nacionales de papel pueden obtenerlas. De otro lado, es importante tener en cuenta que la producción de papel con fibra de la caña de azúcar es amigable con el medio ambiente, por lo cual no es necesaria una certificación forestal.
- “18 normas de competencia laboral para el sector gráfico en las áreas de encuadernación, impresión offset, serigrafía, flexografía y digital, se han validado entre julio y agosto de 2018 por parte de los empresarios del sector gráfico y el Centro para la Industria Gráfica, Cenigraf. El objetivo es definir el perfil laboral de los trabajadores, el tipo de organizaciones o sectores en los que se desempeña, el nivel de cualificación y sus funciones relevantes.

El proceso se realizó en la ciudad de Bogotá con la participación de expertos de tres empresas diferentes del sector relacionadas con la norma a validar, podían participar jefes de producción, jefes de planta, operarios, entre otros. Algunas empresas participantes son afiliadas a Andigraf.

El SENA, a través de la Dirección del Sistema Nacional de Formación Trabajo, ha liderado la normalización para los sectores productivos, cuyos resultados se convierten en el referente para la conformación del marco nacional de cualificaciones y los procesos de formación, evaluación, certificación y gestión del talento humano.

- “Ley 63 del 2018: “se adopta el uso del sistema braille en todos los empaques de los productos alimenticios, médicos y en servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.” Andigraf fortaleció las relaciones institucionales con el Inci, Invima, Ministerio de Salud y Secretaria de Salud de Bogotá para hacer que la ley de braille favorezca a las empresas del sector gráfico, previo a ser sancionada a nivel nacional.

- Resolución 1407 de 2018: “se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal”. Andigraf comunicó constantemente las fechas de presentación a las empresas del sector y estableció contacto directo con los colectivos ambientales recomendados encargados de llevar a cabo la implementación de esta nueva ley que tuvo como fecha límite de presentación el 31 de diciembre del 2020.

- Acuerdo Marco de servicios de Impresión: trabajamos con las empresas del sector y junto con Colombia Compra Eficiente, establecimos para el 2021 contacto directo con las

empresas interesadas en participar en las licitaciones del Gobierno y la entidad estatal encargada de su ejecución.

- Protocolo de bioseguridad industria gráfica: Andigraf presentó ante el Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio y Turismo, el protocolo que incluye **cinco secciones para la protección de las empresas del sector frente al Covid-19".**

2. CRITERIOS DIFERENCIALES A MIPYME

Con la expedición de la Ley 2069 de 2020, la cual modificó el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 y derogó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden adoptar convocatorias limitadas a MIPYMES, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 " Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" reglamentó la Ley 2069 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, establece los requisitos para que las convocatorias se limiten a MIPYME, por ello, la Oficina Jurídica realizará la verificación de solicitudes de limitación de la convocatoria pública a MIPYME en la plataforma SECOP II

1. Criterios para Establecer su Procedencia:

a) Que la Mipyme tenga como mínimo un (1) año de existencia.

b) El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

c) Se reciba por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

d) La solicitud debe presentarse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada proceso de contratación.

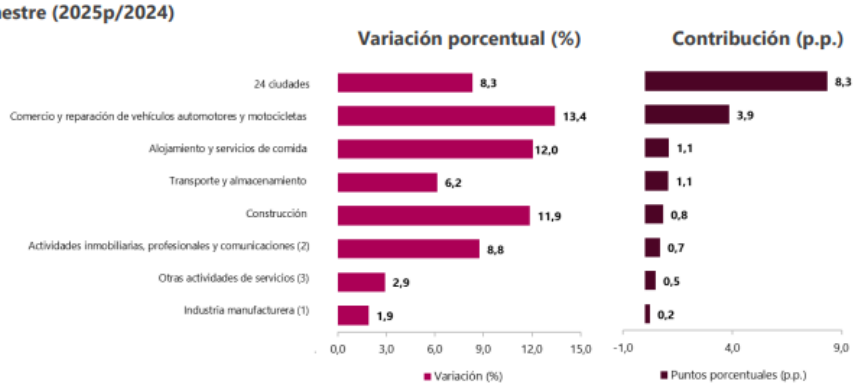
e) Para el caso de personas jurídicas, el objeto social debe relacionarse con el proceso contractual.

f) Cumplir los demás requisitos que se establezcan para su procedencia.

2. Mipymes en Colombia

En el primer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 8,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron 8,5% en este mismo intervalo de tiempo.

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2025p/2024)



Fuente: DANE, EMICRON.

En este sector, Colombia ha definido como objetivo fundamental recuperar el mercado de exportaciones, y como meta para el año 2025 que su volumen sea igual o superior a 314 millones de dólares.

Para el periodo 2025−2032, se busca lograr el crecimiento medio observado en la región de 5.5%, alcanzando una cifra de 458 millones de dólares.

De acuerdo con los datos señalados se denota un crecimiento de las empresas MIPYMES en el sector de manufactura, por lo tanto, es indispensable que en el presente proceso de selección se establezcan unos criterios diferenciales que le permitan a las MIPYMES una participación en igualdad de condiciones con los demás oferentes en el mercado.

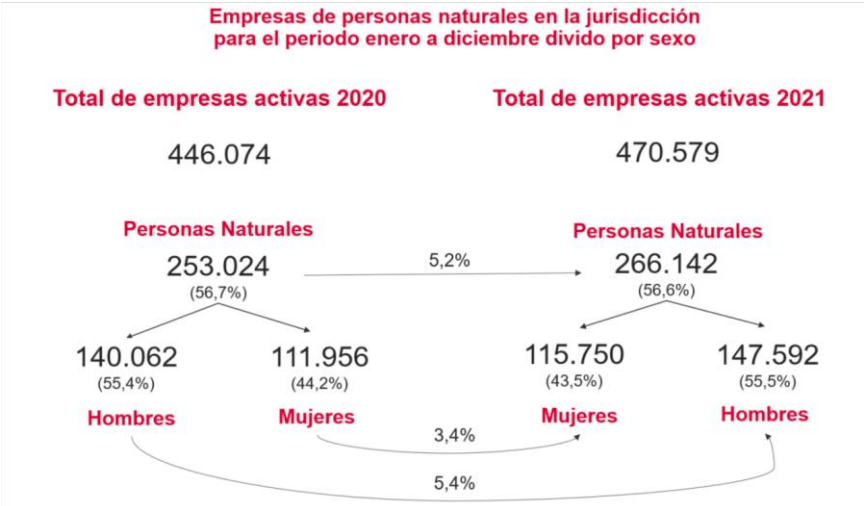
En este sentido, se establece un criterio diferencial a las empresas que acrediten las condiciones establecidas en el decreto 1860 de 2021, donde la entidad considera para el presente proceso de selección, incorporar aspectos relacionados con “número de certificaciones de contratos a acreditar por el proponente”, en razón a la naturaleza del contrato que requiere se acredite la experiencia en la prestación de servicios de transporte de carga para la realización del objeto.

De acuerdo con lo anterior, el criterio habilitante diferenciador para acreditar la experiencia es el siguiente:

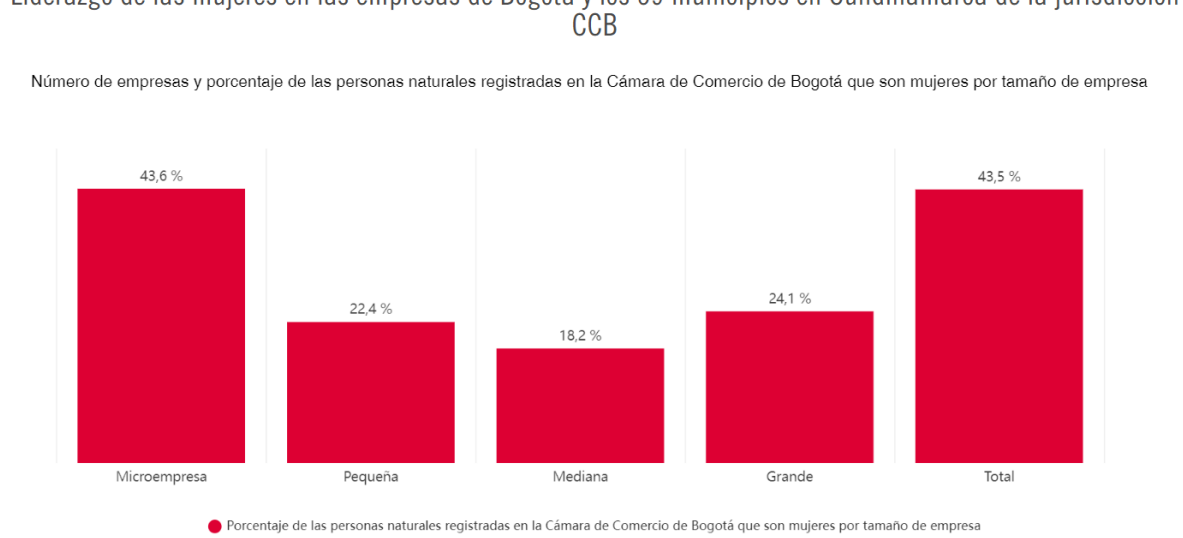
- ***Para Mipymes*** el proponente deberá diligenciar el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA HABILITANTE** del pliego de condiciones, relacionando hasta un **máximo de cinco (5) contratos,** que reúnan las condiciones establecidas a continuación.

- ***Para aquellos proponentes a los cuales no le sea aplicable los criterios habilitantes diferenciadores***, deberán diligenciar el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA HABILITANTE** del pliego de condiciones, relacionando hasta un **máximo de tres (3) contratos**.

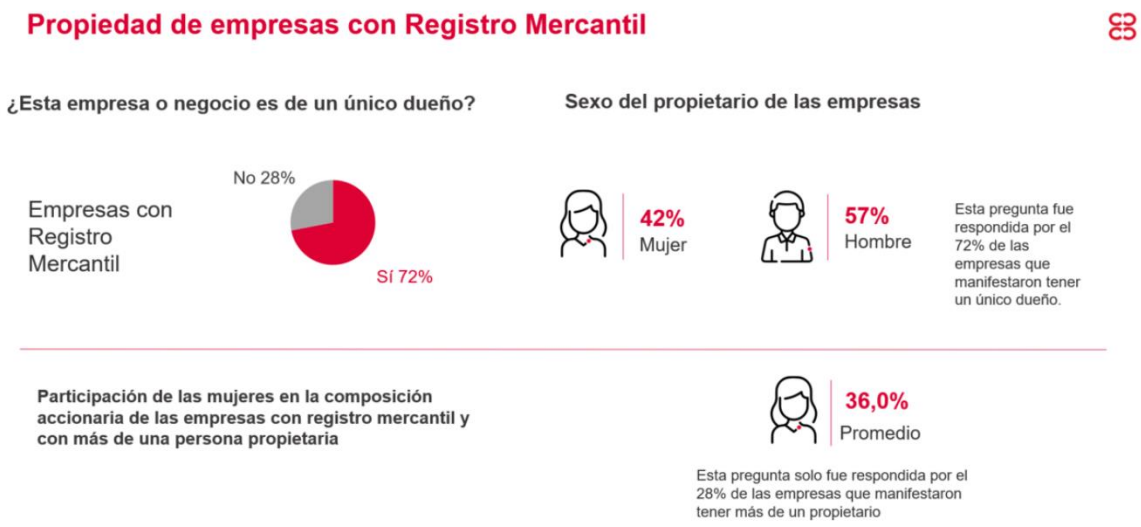
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

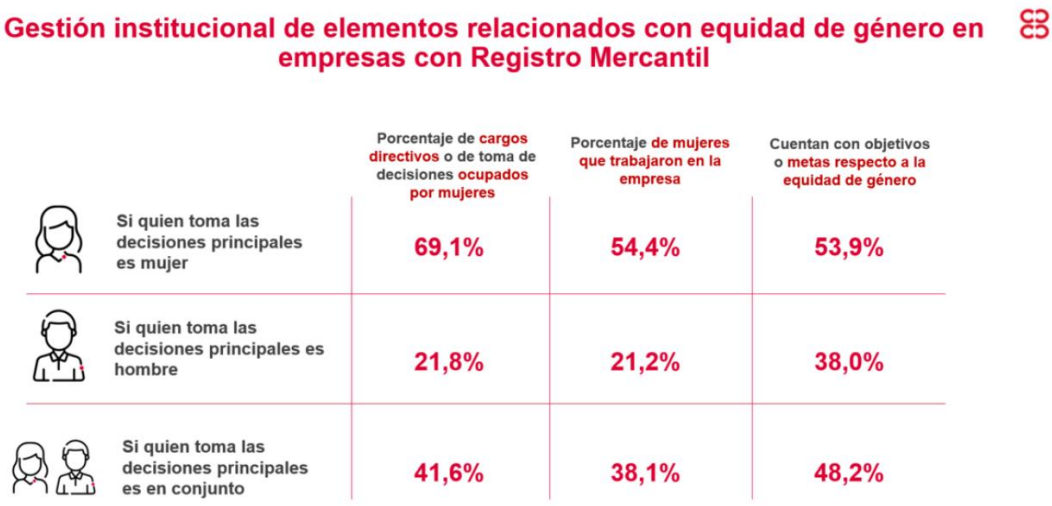


Fuente Cámara de Comercio Bogotá.



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Gran Encuesta Sobre el Empresariado de Bogotá y la Región – 2021





Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Gran Encuesta Sobre el Empresariado de Bogotá y la Región - 2021

De acuerdo a las gráficas anteriores se puede evidenciar la participación de mujeres en un porcentaje inferior comparativamente con los hombres, por tal razón y con el fin de promover el emprendimiento a mujeres, se otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Para obtener dicho puntaje, se deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la persona jurídica y/o el revisor fiscal.

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

- **Antecedentes propios**: La entidad ha establecido el periodo 2018-2024, para análisis de procesos que guarden coherencia con lo que se pretende adquirir de conformidad con las siguientes características:

Vigencia	Número de proceso (Secop II)	Objeto	Valor	Modalidad de selección	Número de contrato
2018	IDPC-SAMC-06-2018	Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de impresos y publicaciones requeridos en el marco de las estrategias de formación y apropiación social del patrimonio cultural de IDPC.	$199.130.000	Selección abreviada de menor cuantía	IDPC-PS-485-2018
2019	IDPC-LP-04-2019	Contratar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de los impresos y publicaciones requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por la Subdirección de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	$555.734.980	Licitación Pública	IDPC-PS-425-2019
2020	IDPC-LP-003-2020	Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de publicaciones requeridos en el marco de la estrategia de consolidación de la capacidad institucional y	$274.248.420	Licitación Pública	IDPC-PS-685-2020

Vigencia	Número de proceso (Secop II)	Objeto	Valor	Modalidad de selección	Número de contrato
		ciudadana para el desarrollo de acciones de territorialización, apropiación, fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación.			
2021	IDPC-LP-002-2021	Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones, cartillas y manuales requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el instituto distrital de patrimonio cultura	$319.995.000	Licitación Pública	IDPC-PS-516-2021
2022	IDPC-SAMC-001-2022	Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	$127.716.000	Menor Cuantía	CPS-402-2022

Vigencia	Número de proceso (Secop II)	Objeto	Valor	Modalidad de selección	Número de contrato
2023	IDPC-SAMC-001-2023	(Código 69) Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	124.617.609	Menor Cuantía	PS-311-2023
2024	IDPC-SAMC-002-2024.	(Código 777 - 1006) Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".	$293.184.120	Menor Cuantía	CPS-561-2024

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio**:

Vigencia	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad de selección	Número de Proceso
2022	CORMACARENA	Prestar el servicio de impresión de material didáctico y pedagógico para apoyar las actividades de	$88.030.326	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-010-2022

Vigencia	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad de selección	Número de Proceso
		divulgación, capacitación, sensibilización, educación ambiental y seguimiento, control y vigilancia en el área de jurisdicción de CORMACARENA			
2020	Alcaldía de Barranquilla	Suministro para impresión de las piezas de comunicación publicitarias e institucionales de carácter litográfico o digital necesarias para la ejecución y desarrollo de las campañas orientadas a solicitar y difundir la oferta de bienes y servicios distritales, los procesos administrativos de interés ciudadano y divulgación de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital.	$4.000.000.000	Licitación pública	LP-002-2020
2019	IDIPRON	Contratar los servicios de impresión y publicación de las memorias de la restauración ecológica realizada en el marco de las actividades del convenio interadministrativo 1295 de 2019	$48.700.000	Menor Cuantía	SAMC-IDIPRON-2019-0055

Vigencia	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad de selección	Número de Proceso
		suscrito entre la secretaría distrital de ambiente, el fondo de desarrollo local de san Cristóbal y el IDIPRON			
2019	FUGA	Contratar los servicios de impresión de una publicación interactiva para la trazabilidad y memoria del proyecto 7537 de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.	$119.180.000	Menor cuantía.	FUGA-SAMC-95-2019
2018	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Contratar a monto agotable el diseño, la diagramación y la impresión de los proyectos editoriales aprobadas en el Plan de Comunicaciones de la entidad.	$ 86.737.000	Menor cuantía.	JBB-SA-MC-011-2018
2018	IDARTES	Prestar los servicios de impresión de publicaciones (libros, revistas, catálogos de arte y cartillas) que requiera el Instituto Distrital de las Artes-IDARTES en desarrollo de su actividad misional, para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y de las prácticas artísticas en el Distrito	$ 394.193.535	Licitación Pública	IDARTES-LP-010-2018

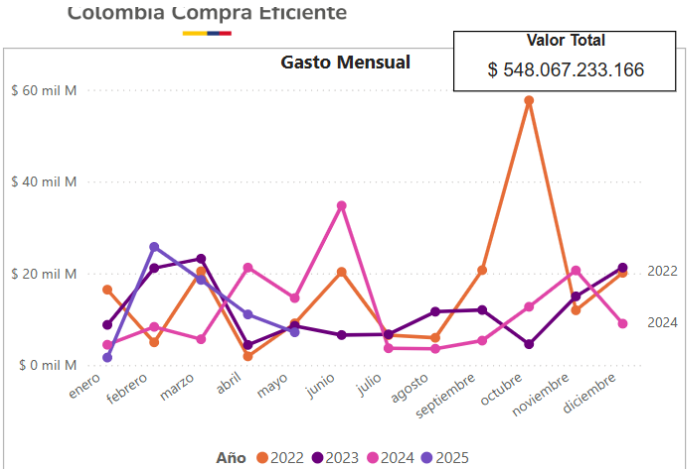
Vigencia	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad de selección	Número de Proceso
		Capital"			

Número de proceso	Tipo de contratación	Entidad	Proveedor	Descripción	Cuantía
CGR-081-2023	Contratación directa	Contraloría General de la Nación	Imprenta Nacional	La Imprenta Nacional de Colombia se compromete con la Contraloría General de la República, con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa a la publicación en el Diario Oficial de las resoluciones y demás normas que por ley se requieran divulgar; y a la creación, diseño, diagramación, corrección, impresión, terminado y distribución de todo lo referente a la línea editorial de la Contraloría General de la República, es decir, todo lo relacionado con las (80113- 18)	$400.000.000
DNP-642-20/SGR-123-20	Contratación directa	Departamento Nacional de Planeación	Imprenta Nacional	Prestar los servicios de edición, impresión y demás actividades conexas de documentos, publicaciones y elementos de comunicación gráfica al Departamento Nacional de Planeación (DNP).	$150.000.000
DNP-989-2022	Contratación directa	Departamento Nacional de Planeación	Imprenta Nacional	Efectuar la publicación en el Diario Oficial de los Actos Administrativos expedidos por el Departamento Nacional de Planeación	$67.904.961
DNP-858-2022	Contratación directa	Departamento Nacional de Planeación	Imprenta Nacional	Prestar al Departamento Nacional de Planeación (DNP) los servicios de edición, impresión y demás actividades conexas de documentos, publicaciones	$104.000.000

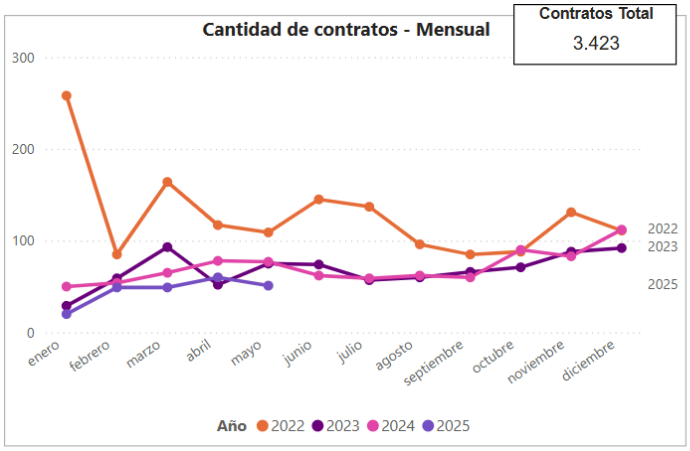
Número de proceso	Tipo de contratación	Entidad	Proveedor	Descripción	Cuantía
				y elementos de comunicación gráfica de la Entidad.	

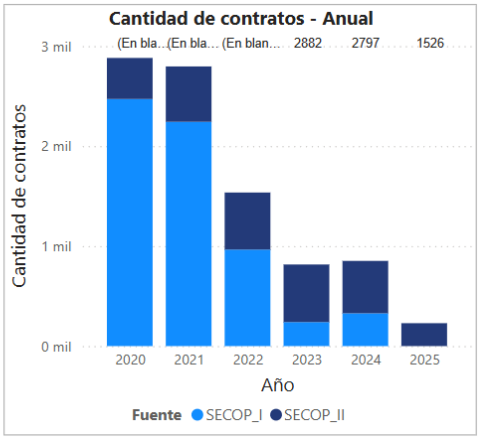
De la consulta hecha en el SECOP II y por la especificidad del objeto a contratar por parte del IDPC, se pudo observar que varias entidades del sector público han contratado objeto parecido, en modalidad de selección abreviada de menor cuantía y licitación pública.

De igual forma, el análisis de la demanda se efectuó desde la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, empleando los códigos de las Naciones Unidas establecidos 821215 y 821218, para las vigencias 2022 al 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:





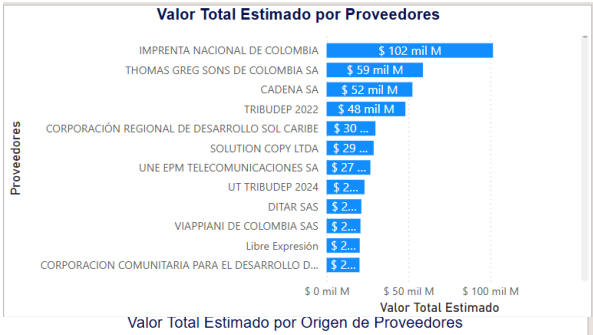




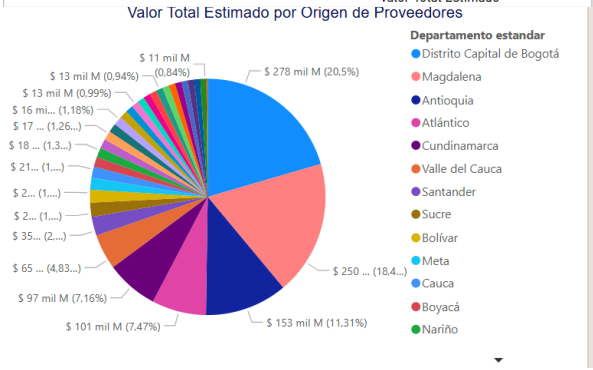
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

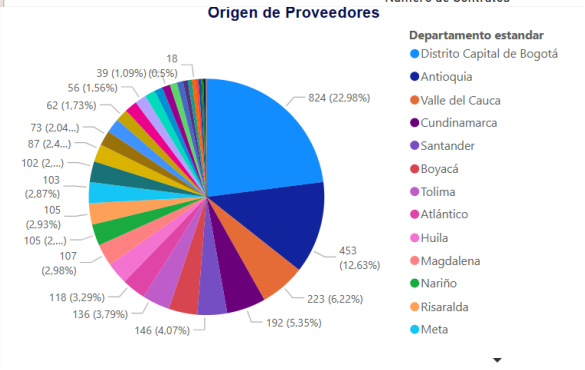
Año	2022			2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8212 - Servicios de reproducción	**1526**	**$ 196.128.503.971**	**35,79%**	**816**	**$ 143.747.342.504**	**26,23%**	**852**	**$ 144.002.784.457**	**26,27%**	**229**
821215 - Impresión	1352	$ 185.896.180.744	33,92%	720	$ 129.291.821.514	23,59%	755	$ 137.570.658.402	25,10%	191
821218 - Publicación	174	$ 10.232.323.227	1,87%	96	$ 14.455.520.990	2,64%	97	$ 6.432.126.055	1,17%	38
Total	**1526**	**$ 196.128.503.971**	**35,79%**	**816**	**$ 143.747.342.504**	**26,23%**	**852**	**$ 144.002.784.457**	**26,27%**	**229**

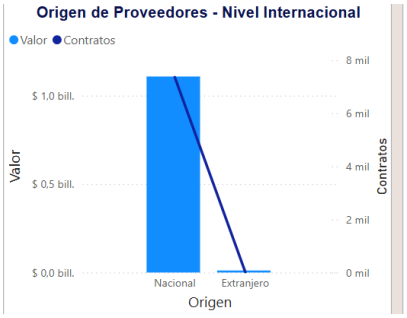
Ahora bien, respecto a los proveedores que ofrecen los servicios relacionados dentro de los mismos códigos UNSPSC antes señalado, se tienen las siguientes gráficas:

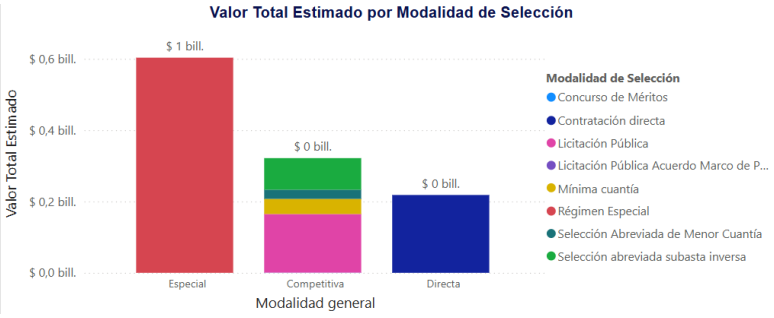












Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de la demanda. Fecha de consulta: 11/06/2025. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 11 de junio de 2025, teniendo en cuenta los códigos de las Naciones Unidas para los servicios de impresión y publicación, Entidades públicas suscribieron 9.112 contratos los cuales fueron suscritos en su mayoría a través de la modalidad “Contratación Directa” y “Régimen Especial”, seguido de “Licitación pública”, “Selección Abreviada Subasta Inversa” y “Selección Abreviada de Menor Cuantía”.

Teniendo en cuenta las adquisiciones de otras entidades del orden distrital y nacional, las cuales fueron seleccionadas de tal forma que la contratación de los mismos presenta objetos similares al que va a contratar el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se evidencia que las entidades tienen preferencia por contratar un servicio por fuera de la competencia de la Imprenta Distrital o Nacional.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, a 11 de junio de 2025 se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop Integrado – Datos abiertos.

Por lo anterior, el análisis se realizó con los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
82000000	82120000	82121500	Impresión
82000000	82120000	82121800	Publicación

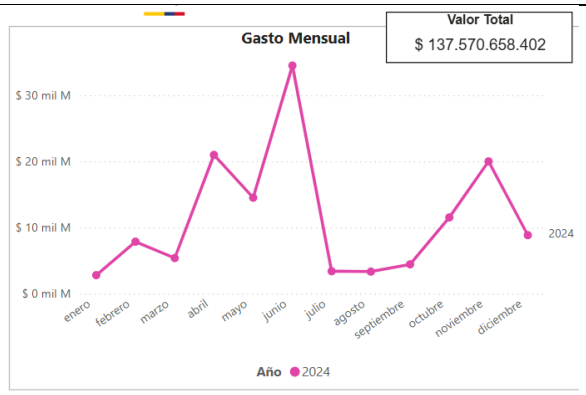
De acuerdo con la información entregada por Colombia Compra Eficiente, se hace un análisis de la oferta en distintos escenarios, a fin de establecer los posibles proveedores que pudiesen estar interesados en acceder al futuro proceso y que están relacionados con los códigos de naciones unidas establecidos.

- **Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)**

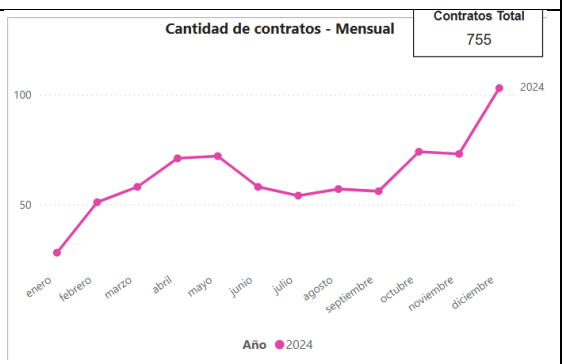
Empleando los códigos de Naciones Unidas para impresión, se encuentra en la herramienta de análisis

de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico para el año 2024, por un valor total de gasto de las entidades públicas de $137.570.658.402 millones de pesos para un total de 755 contratos adjudicados en SECOP II frente al código 82121500:

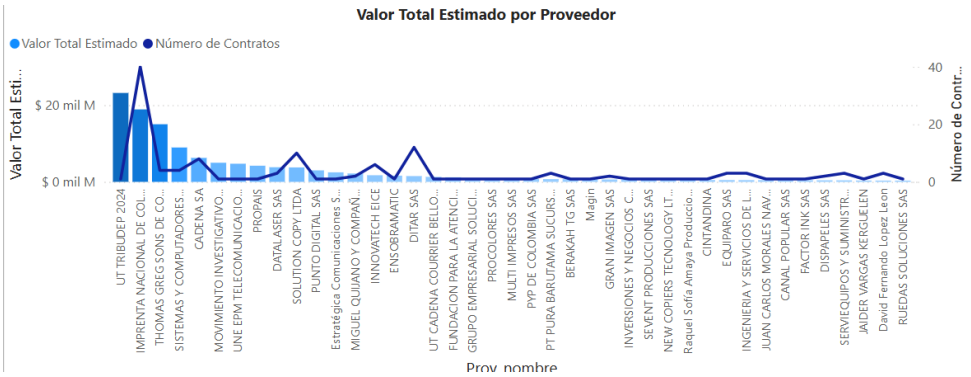
82121500 - Impresión



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 11/06/2025. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 11/06/2025. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

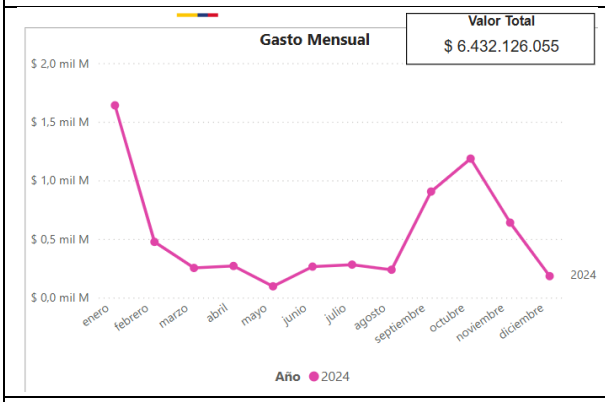


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 11/06/2025 Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

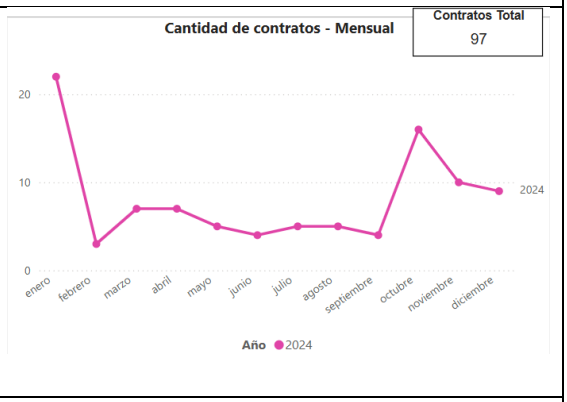
Adicionalmente, se encuentra que de todos los proveedores, la Unión Temporal Tribudep 2024, es la que cuenta con el contrato de mayor valor para un total de $23 mil millones de pesos con 1 contrato adjudicado por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, mientras que la Imprenta Nacional con 40 contratos adjudicados cuenta con un valor total de $19 mil millones de pesos.

Empleando los códigos de Naciones Unidas para publicación, se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico para los años 2022 al 2024, por un valor total de gasto de las entidades públicas de $17.196 millones de pesos para un total de 307 contratos adjudicados en SECOP II frente al código 82121800:

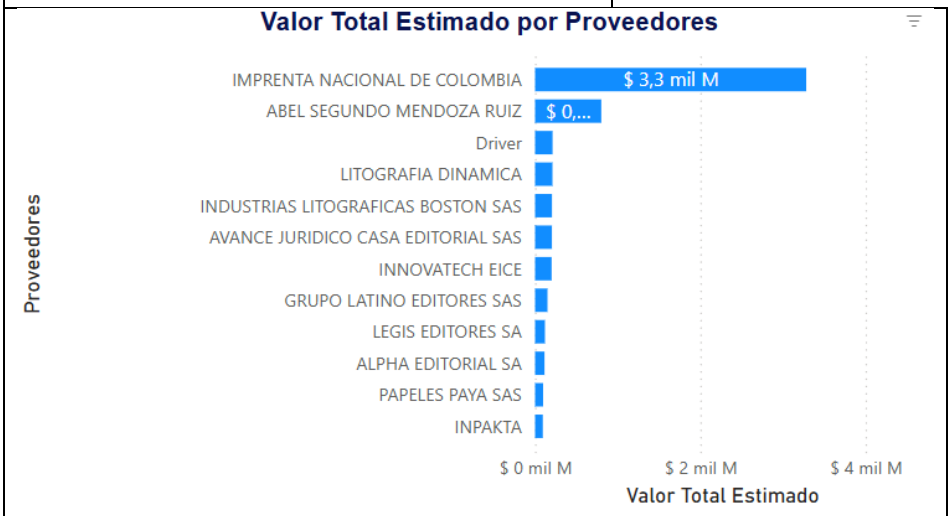
82121800 – Publicación



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 11/06/2024. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 11/06/2025. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 11/06/2025. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

Se encuentra que la Imprenta Nacional de Colombia es la empresa que cuenta con el contrato de mayor valor para un total de $3.300 millones de pesos con 12 contratos adjudicados.

D. CONCEPTOS ESTADISTICOS:

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la "Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE", en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través *"de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos*"[8].

En línea con lo anterior, se publicó la solicitud de cotización junto con el anexo técnico en la plataforma SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores.

La solicitud fue identificada con el número IDPC-EC-013-2025 y se vinculó con los códigos UNSPSC identificados por la Entidad:

Códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80000000	80120000	80121500	Impresión
80000000	80120000	80121800	Publicación

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron posibles proveedores por medio de la plataforma del SECOP II teniendo en cuenta la relación con los códigos de naciones unidas anteriormente mencionados, algunos de estos se señalan a continuación:

NOMBRE DEL PROVEEDOR
BYC
QUALITY INNOVA
ALEN IMPRESORES SAS
CADENA S.A.
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.AS.
DATALASER SAS
DISPAPELES S.A.S.
ENSOBRAMATIC SAS
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
LATINCOLORS LIMITADA
LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A.
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
PRINTER COLOMBIANA SAS
PUNTO DIGITAL S.A.S
SCAN IT SAS
SOLUTION COPY LTDA

[8] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión 2. disponible en internet en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf, fecha de consulta 15 de julio de 2024.

El formato de cotización se remitió de acuerdo con requerimientos técnicos establecidos por la entidad, previamente mencionados.

- **Análisis estadístico:**

Para la cotización, se recibió un total de tres (3) cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

Listado de empresas que remiten cotización

No.	Empresa
1	SOLUGRAFICAS
2	BYC
3	ALEN IMPRESORES SAS

Estas empresas cotizaron en los siguientes términos:

#	CARACTERÍSTICAS	ALEN IMPRESORES			SOLUGRAFICAS			BYC		
		VALOR POR TOTAL DE UNIDADES	ISBN*	VALOR TOTAL CON ISBN	VALOR TOTAL DE UNIDADES	ISBN	VALOR TOTAL CON ISBN	VALOR TOTAL DE UNIDADES	ISBN	VALOR TOTAL CON ISBN
1	DIB	$ 34.411.437,00	$ 97.563,00	$ 34.509.000,00	$ 25.661.437,00	$ 97.563,00	$ 25.759.000,00	$ 30.591.437,00	$ 97.563,00	$ 30.689.000,00
2	HF	$ 41.702.437,00	$ 97.563,00	$ 41.800.000,00	$ 31.377.437,00	$ 97.563,00	$ 31.475.000,00	$ 37.302.437,00	$ 97.563,00	$ 37.400.000,00
3	BOGENC	$ 38.602.437,00	$ 97.563,00	$ 38.700.000,00	$ 28.822.437,00	$ 97.563,00	$ 28.920.000,00	$ 34.802.437,00	$ 97.563,00	$ 34.900.000,00
4	CHAPI	$ 37.582.437,00	$ 97.563,00	$ 37.680.000,00	$ 27.577.437,00	$ 97.563,00	$ 27.675.000,00	$ 34.002.437,00	$ 97.563,00	$ 34.100.000,00
5	Reimpresión/ Oriéntate. Los cerros son nuestro norte.	$ 11.878.437,00	$ 97.563,00	$ 11.976.000,00	$ 8.426.517,00	$ 97.563,00	$ 8.524.080,00	$ 10.342.437,00	$ 97.563,00	$ 10.440.000,00
6	Reimpresión/ LA TRAMA DE KINZYA	$ 7.352.397,00	$ 97.563,00	$ 7.449.960,00	$ 5.408.517,00	$ 97.563,00	$ 5.506.080,00	$ 6.422.397,00	$ 97.563,00	$ 6.519.960,00
7	Reimpresión/ Alberto Manrique Martín	$ 19.205.157,00	$ 97.563,00	$ 19.302.720,00	$ 13.709.637,00	$ 97.563,00	$ 13.807.200,00	$ 16.625.397,00	$ 97.563,00	$ 16.722.960,00
8	Reimpresión/ La Bogotá de los muertos. Borraduras y permanencias en el antiguo Cementerio de Pobres	$ 13.890.837,00	$ 97.563,00	$ 13.988.400,00	$ 10.912.437,00	$ 97.563,00	$ 11.010.000,00	$ 12.892.437,00	$ 97.563,00	$ 12.990.000,00
9	Reimpresión Bogotálogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá. Vida de barrio.	$ 33.229.197,00	$ 97.563,00	$ 33.326.760,00	$ 25.219.197,00	$ 97.563,00	$ 25.316.760,00	$ 28.802.397,00	$ 97.563,00	$ 28.899.960,00
	TOTAL			$ 238.732.840,00			$ 177.993.120,00			$ 212.661.880,00

De acuerdo con las cotizaciones recibidas, se establece el precio techo de los ítems con base en la media aritmética (promedio) de las tres cotizaciones recibidas, obteniendo los siguientes resultados:

#	CARACTERÍSTICAS	ALEN IMPRESORES			SOLUGRAFICAS			BYC			PROMEDIO
		VALOR POR TOTAL DE UNIDADES	ISBN*	VALOR TOTAL CON ISBN	VALOR TOTAL DE UNIDADES	ISBN	VALOR TOTAL CON ISBN	VALOR TOTAL DE UNIDADES	ISBN	VALOR TOTAL CON ISBN	
1	DIB	$ 34.411.437,00	$ 97.563,00	$ 34.509.000,00	$ 25.661.437,00	$ 97.563,00	$ 25.759.000,00	$ 30.591.437,00	$ 97.563,00	$ 30.689.000,00	$ 30.319.000,00
2	HF	$ 41.702.437,00	$ 97.563,00	$ 41.800.000,00	$ 31.377.437,00	$ 97.563,00	$ 31.475.000,00	$ 37.302.437,00	$ 97.563,00	$ 37.400.000,00	$ 36.891.667,00
3	BOGENC	$ 38.602.437,00	$ 97.563,00	$ 38.700.000,00	$ 28.822.437,00	$ 97.563,00	$ 28.920.000,00	$ 34.802.437,00	$ 97.563,00	$ 34.900.000,00	$ 34.173.333,00
4	CHAPI	$ 37.582.437,00	$ 97.563,00	$ 37.680.000,00	$ 27.577.437,00	$ 97.563,00	$ 27.675.000,00	$ 34.002.437,00	$ 97.563,00	$ 34.100.000,00	$ 33.151.667,00
5	Reimpresión/ Oriéntate. Los cerros son nuestro norte.	$ 11.878.437,00	$ 97.563,00	$ 11.976.000,00	$ 8.426.517,00	$ 97.563,00	$ 8.524.080,00	$ 10.342.437,00	$ 97.563,00	$ 10.440.000,00	$ 10.313.360,00
6	Reimpresión/ LA TRAMA DE KINZYA	$ 7.352.397,00	$ 97.563,00	$ 7.449.960,00	$ 5.408.517,00	$ 97.563,00	$ 5.506.080,00	$ 6.422.397,00	$ 97.563,00	$ 6.519.960,00	$ 6.492.000,00
7	Reimpresión/ Alberto Manrique Martín	$ 19.205.157,00	$ 97.563,00	$ 19.302.720,00	$ 13.709.637,00	$ 97.563,00	$ 13.807.200,00	$ 16.625.397,00	$ 97.563,00	$ 16.722.960,00	$ 16.610.960,00
8	Reimpresión/ La Bogotá de los muertos. Borraduras y permanencias en el antiguo Cementerio de Pobres	$ 13.890.837,00	$ 97.563,00	$ 13.988.400,00	$ 10.912.437,00	$ 97.563,00	$ 11.010.000,00	$ 12.892.437,00	$ 97.563,00	$ 12.990.000,00	$ 12.662.800,00
9	Reimpresión Bogotálogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá. Vida de barrio.	$ 33.229.197,00	$ 97.563,00	$ 33.326.760,00	$ 25.219.197,00	$ 97.563,00	$ 25.316.760,00	$ 28.802.397,00	$ 97.563,00	$ 28.899.960,00	$ 29.181.160,00
	TOTAL			$ 238.732.840,00			$ 177.993.120,00			$ 212.661.880,00	$ 209.795.947,00

Por lo tanto, el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección asciende a la suma de **doscientos nueve millones setecientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesos ($209.795.947)**, incluido tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

Elaboró: Laura Isabela Motta. Contratista SDAP.